Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 186[illegible] — Montevideo, Miércoles 3 de Agosto de 1910



EL SIGLO

PORTE PAGO

DISPONIBLE

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVIII—N.° 13.779

DEL REVISTERO

ALREDEDOR DE BATLLE

La importancia del tema y no la del que escribe, me trae á la columna editorial. Batlle abrió la boca y lo que dijo, no muy abundante, pero sustancioso, es objeto preferente, casi exclusivo de la atención general. ¿Qué duda cabe de que el hombre tiene talla para llenar el escenario político?

El Tiempo—

Hecho un prodigio de perspicacia.

Después de leer la correspondencia que publicó nuestra hoja, en la que se insertaban interesantes manifestaciones de Batlle, dice con tono profético:

«Batlle hablará»: es el título del artículo y lo repite varias veces:

«Lo que ahora verdaderamente nos interesa, es que el señor Batlle hablará. Lo que ahora podemos argüir á los que antes nos censuraban nuestra fé, es que aquél evidencia, por el solo propósito de hablar, que tiene muy en cuenta la opinión del país y que no hace desprecio de sus propios adversarios. Y esto es ya una satisfacción: el hombre que, á pesar de los ataques que se le han dirigido y del empecinamiento con que se le vuelve la espalda, tiene bastante entereza moral para sobreponerse á las pasiones del momento y dirigir la palabra á los que le han hecho desaire, es un hombre que no es un obcecado, es un hombre que sabe estar al nivel de la delicadísima situación que se le presenta.

Su programa será bueno ó será malo: ya hemos dicho que esto, hoy por hoy, no puede juzgarse. Pero lo indudable, lo indiscutible, es que el señor Batlle da cumplida satisfacción al país, al ofrecerle un programa de gobierno. Podrán discutírsele sus doctrinas y tendencias, pero no podrá acusársele de esas ocultas pasiones, de que se venía haciendo la principal arma en contra de su candidatura».

Será bueno ó será malo. Esto también revela sagacidad.

Pero, no: soy injusto: podría ser regular, y aún serlo para abajo ó para arriba, que no es la misma cosa.

El Liberal—

No se da por entendido de lo que ha dicho Batlle.

El Bien—

Dice que Batlle no ha dicho más que palabras.

Y luego con toda modestia, haciéndose el chiquito:

«No se necesita gran penetración ni agudeza de ingenio para prever lo que puede decir el señor Batlle y Ordóñez, respecto á puntos que se han debatido hasta el cansancio; y por lo tanto, el famoso reportaje hecho en París, pudo perfectamente ser hecho en Montevideo».

Modestia aparte, hijo mío, la verdad es que se necesita gran penetración y agudeza de ingenio para ese descubrimiento: que el reportaje pudo ser hecho en Montevideo lo mismo que en París.

Tanto más cuanto que el católico diario no duda de su autenticidad:

«No quiere decir esto que dudemos de la autenticidad de las comentadas declaraciones del candidato, abonada por la seriedad del colega y del corresponsal, pero sí creemos, que falta á esas manifestaciones el carácter oficial que les dé sello definitivo, y sobre todo, la concreción de concepto que permita ver en ellas la base ó el fundamento de un programa de gobierno».

Pues, si no es más que la «concreción» lo que te falta, lo recibirás oportunamente.

Luego se le ablanda el corazón y dice:

«El reportaje publicado por EL SIGLO, el cual contiene por otra parte, declaraciones políticas que naturalmente tienen que encontrar eco simpático, no da pié para formular un juicio que reservamos por lo tanto».

Algo concedes, pues.

Y para concluir:

«Sin perjuicio de agotar el tema, si es que él prospera, cabe agregar, que no es sin sorpresa que se nota en el reportaje la ausencia deliberada de toda alusión á la cuestión religiosa».

No lo sientas: es un consejo sano que te doy.

El País—

Benjamín parece hijo de doña Prudencia:

«A pesar de haber sido publicada ya en varios diarios, transcribimos en nuestras columnas la correspondencia enviada á EL SIGLO por un ilustrado compatriota, que en París se ha entrevistado con el señor Batlle y Ordóñez, recogiendo de sus labios declaraciones de interés sobre las vistas políticas de nuestro candidato y algunas de sus ideas de gobierno.

Esas declaraciones tienen, fundamentalmente, todos los caracteres de la autenticidad, no solo por la condición de la persona que las ha transmitido y cuya individualidad se transparenta al través de la carta, sino por la razón, aún más poderosa, de que son consecuentes con los principios profesados y practicados, durante toda su vida política, por el señor Batlle y Ordóñez, como ciudadano y como gobernante, coincidiendo, además, con anteriores referencias de otras personas, que en los últimos tiempos han hablado con el eminente compatriota y han recibido sus confidencias sobre el presente y el futuro del país.

Por lo demás, como la misma correspondencia lo corrobora, dentro de breve tiempo se conocerán declaraciones plenamente autorizadas y precisas, como que procederán directamente del candidato, dirigiéndose á la Convención del partido político que ha levantado como bandera su nombre. Entónces será la oportunidad de analizar detenidamente la palabra de Batlle, limitándonos entre tanto, á ofrecer como interesante anticipo, á nuestros compañeros de causa, la carta á que nos referimos».

La Democracia—

Hace, como que no sabe que Batlle habló.

Y, sigue temando con su mutismo.

L'Italia al Plata—

En su idioma, pero clarito:

«Queste dichiarazioni, come più sopra diciamo, formano il nocciolo del programma ampio e scevro di intolleranze.

Gli avversari stessi riconoscono la lealtà del candidato e la giustezza delle sue idee; de modo che combatterlo diventa per essi ogni giorno più difficile. E sarà impossibile quando si avrà completo il programma».

El Diario Español—

Pone el oído, y escucha á Batlle.

No lo comenta.

El Día—

Como de la familia, no elogia al candidato ni sus ideas.

Se limita á transcribir ajenos elogios.

Ella—

Dice: Lo esperado. No, amor mío, no tan esperado, por tí, al menos.

Ahora, va á resultar que todos estaban en el ajo.

Pero, en fin, dejemos esos tiquis miquis, y veamos como miran el caso tus divinos ojos:

«Forzoso es convenir en que para efectuar tales declaraciones y promesas, no era menester haber estado en París ni en Ginebra, ni haberse empapado en el ambiente europeo, ni haber sentido la influencia «sedativa» que él ejerce aún sobre los espíritus más ardientes...»

Ella, como «El Bien», cree que Batlle se fué á Europa pensando que solo allá era posible redactar un programa de gobierno.

Luego, veo con espanto que Batlle y ella, ella y Batlle, están de perfecto acuerdo.

«Para todos nosotros—y muchos de nosotros no hemos pisado la vieja Europa—es evidente la necesidad de gobiernos de principios, amplios y tolerantes, la de disminuir las atribuciones de que goza el Poder Ejecutivo, la de arrebatar á las Cámaras la facultad de elegir presidentes, la de la representación proporcional, la de la colonización espontánea, la de la autonomía municipal y la de dictar leyes equitativas y justas para resolver los conflictos que se plantean entre el capital y el trabajo».

Más la pérfida emponzoñó las flores que así brindara al candidato, á quien pregunta:

¿Por qué no hizo usted eso y lo otro y lo demás que ahora promete?

Y se contesta:

«Ah! Porque falta ahora, como faltó antes, como le ha faltado siempre, sinceridad y consecuencia; porque no se trata del bien del país, sinó de engatusarlo, de engañarlo nuevamente; porque el ex-gobernante no es capaz de sobreponerse á sus egoísmos y á sus pasiones, porque lo que busca son solamente pretextos para justificar su enorme ambición personal y su desapoderado apetito de mando».

Qué elegancia en eso de engatusar, galusa mia!

El Telégrafo Marítimo—

Ni una palabra.

No cree en la existencia de Batlle.

LA CANDIDATURA

DEL Dr. C. VAZ FERREIRA

Manifiesto del Comité

Dando forma concreta á un montón de sentimientos latentes en nuestros corazones jóvenes, aparecemos en la escena política de nuestro país, aclamando y sosteniendo con nuestras fuerzas, admiración, entusiasmo y necesidad de ser justos, á un candidato cuyas condiciones y cuyas características lo hacen irreemplazable en el rol de delegado de la juventud—de la juventud que piensa y estudia—á la Representación Nacional.

Representación Nacional! Sí: eso debe ser nuestra Asamblea, nuestro Poder Legislativo. Y entendemos que representar al país, significa representar las ideas y sentimientos de los ciudadanos que lo forman; y en un país de un millón de habitantes, no son una ó dos las síntesis posibles de ideas y sentimientos capaces de constituirse en tendencia vigorosa y tener los derechos que la democracia otorga á una masa numerosa de pueblo que quiere intervenir en la vida pública, gritando que su corazón siente y que su cerebro piensa. Queremos constituirnos hoy en esa masa de pueblo que se reune para cumplir con un deber, interviniendo en la vida política nacional y para realizar un acto de justicia al proclamar al doctor Vaz Ferreira para que sea nuestro representante.

Si él no hubiera aparecido en nuestro medio y nosotros—muy exigentes—hubiéramos imaginado que, para encarnar nuestras ideas, eran necesarios desinterés y valor, sinceridad y entusiasmo, mucha idealidad unida al buen sentido práctico, amor á los hombres y respeto al pensamiento, forjado todo en la meditación que estimula y en la acción que controla y modifica, no hubiéramos creído jamás que la realidad respondiese con tanta exactitud al castillo moral que fabricara nuestro pensamiento inexperto. Pero, tal vez, ni nos hubiéramos atrevido á imaginar tanto, si el ejemplo vivo no nos hubiera mostrado la posibilidad de que en un hombre se verificara tal armonía y floreciera, aún en clima contrario, aún donde parece que hasta el bien lleva consigo una innata inmoralidad irremediable...

Es bien conocida la vieja teoría transaccional que disculpa cierta clase de acción: la abstención nos inhabilita para el bien y para el mal; hay que obrar aún cuando la acción sea limitada y estrecha y exija el archivo de una gran parte—de la más noble, tal vez—de lo que nuestra alma construyera en sus mejores momentos; pero no debe desconocerse que con ese pretexto se ocultan debilidades y cobardías. Y además, su generalización es falsa. No toda la acción posible está en pugna con lo que la razón prestigia en nuestro reino interior. Así lo ha entendido el doctor Vaz Ferreira, y su acción, sin contradecir á su razón, ha sido tan intensa como ella.

Desde su cátedra de Filosofía y desde sus libros, ha hablado á nuestras almas en el momento en que sin haber pasado por la prueba de la vida, estamos frente á ella. Nos ha hablado como un profeta—pleno de esperanza—que siente la grandeza del mundo y cree en la acción de los hombres.

Pues bien: es á ese Hombre-idea á quien queremos llevar al Parlamento. Queremos que se escuche allí su palabra serena, que va á expresarse en nombre del sentir de la juventud que debuta, la cual entiende iniciar de esta manera su labor.

Aparte de estos motivos generales, y fundamentales también, recordaremos que nos favorecen motivos de oportunidad. La Constitución se reforma en la Legislatura próxima, y va á verificarse, además, una revisión de todos los planes de enseñanza. La nación tiene el deber y el derecho de entregar la reforma de sus leyes á sus hijos más preparados. Si la modificación se limita al detalle, y si en realidad se trata de traer las leyes al nivel de las ideas, entonces más que nunca, es que la presencia de hombres de pensamiento se hace necesaria en el seno de las cámaras.

La dedicación y especialización del doctor Vaz Ferreira en Pedagogía nos ahorra explicar como la revisión de planes de enseñanza constituye un segundo motivo de oportunidad.

Pero no ignoramos que á pesar de nuestras razones, haya dificultad en el triunfo definitivo; tal vez no veamos coronada nuestra labor, y después de las elecciones de Noviembre no sea Vaz Ferreira diputado por Montevideo; pero aún en este caso no habremos perdido todo; lo que se llama «los precedentes», quedará. Una vez ya, la juventud, dentro de la política, habrá confundido sus aspiraciones y habrá sido en torno de principios claros, altruistas, que la cita ha tenido lugar.

Dos veces se ve claro en la vida: la primera vez se presiente, la última se contempla; al debutar, con todo por delante, todo por hacer—ahora para nosotros—y al terminar, en la serenidad de los últimos años, el camino hecho, la acción cumplida ya... Entre tanto, se habrán pasado nuestros entusiasmos y nuestras afirmaciones, se habrá controlado la verdad y la sinceridad de nuestras promesas; y las pasiones, el trabajo constante y la madurez de pensamiento adquirida en la disputa con las cosas, habrán transfigurado nuestra primitiva fisonomía moral é intelectual. Deseamos modificarnos, sí; pero poniendo cada vez más verdad, más valor en nuestras almas.

Triste es modificarse, cambiarse también; valer menos al fin que al principio, haber perdido en la vida; pero en todos nosotros la lucha precederá á la caída; en muchos de nosotros, la muerte precederá al derrumbe de nuestro orgullo, que ahora es sano, que ahora es puro.

Sea de nosotros lo que fuere, nuestra actitud de estos momentos se marcará con un signo culminante en nuestra historia personal; y cuando pasemos revista, [illegible] signos de pureza y de amor á la acción de nuestros primeros años, sentiremos el orgullo de haber sido una vez grandes, cuando supimos comprender la grandeza y proclamarla.

Por estas ideas y por estos sentimientos, invitamos á los que se sientan [illegible] compañeros, á compartir el trabajo iniciado.

Guillermo Otero, Pascual Rubino, Juan C. Mussio Fournier, Enrique María Claveaux, Julio Moreau, Pedro A. Barcia, Alfredo Rodríguez Castro, Conrado Terra Urioste, Santiago Suárez Gabard, Fernando C. Rossi, Octavio Gutiérrez Diaz, Jaime F. Bravo, Rafael de los Reyes Pena, Horacio O. Maldonado, Enrique Tálice, Pedro Escuder Núñez, José Pedro Blixen Ramírez, Silvio E. Beltia, José F. Arias, [illegible], Enrique Rodríguez Castro, Horacio Abadie Santos, Victor García de San Martín, José F. Rossi (hijo), Julio Rodríguez Ramos, Rafael Mussio Fournier, Césareo Villegas Suárez, Enrique Figari Legrand, José D. Parietti, Pablo De María (hijo), Walter Piaggio Garzón, Héctor García San Martín, Alfredo Giménez de Aréchaga, Teodoro José Barboza, Agustín Castro [illegible], Horacio Platero, Carlos Giménez de Aréchaga, Raúl Regules, R. Pittaluga, León Seguy, Tabaré Regules, Manuel Landeira, José Varela Guerrero, Carlos Fernández, Alberto Conti, Francisco Pérez, Octavio Rodríguez, A. Carvalho Lerena, Oscar Aldecoa, Germán de Sallerain, Héctor Allen Mac Coll, Federico Camin, Antonio Vocino, Daniel Herrera y Thode, Héctor Pérez, Washington Beltrán, Abel G. Pérez.

EDIFICACION EN 18 DE JULIO

El proyecto del arquitecto Fernández

Fué estudiado ayer por la comisión nombrada por la Junta, el proyecto presentado por el vocal arquitecto Fernández, modificativo de la ley que fija la altura que deberán tener los edificios que en el futuro se levanten ó reedifiquen en la Avenida 18 de Julio y calle Sarandí.

El arquitecto Fernández ha creido del caso incorporar á su proyecto dos artículos, que favorecerán el desarrollo de las construcciones en dichos parajes.

El primero de esos artículos establecería una exoneración del impuesto de Contribución Inmobiliaria por el término de diez años á todos aquellos propietarios que dentro del término de cinco años, á contar del día de la promulgación de la nueva ley, reedificaran sus propiedades en la forma establecida en el proyecto.

Por el otro se fijaría un recargo anual, progresivo y continuo de 50 por ciento del impuesto de Contribución Inmobiliaria, á todos los propietarios que, pasado el término de cinco años, no tuvieran sus edificios encuadrados dentro de las condiciones de ley.

La comisión nombrada por la Junta dictará su informe de un momento á otro.

DE BUENOS AIRES

LA SITUACION COMERCIAL

BUENAS PERSPECTIVAS

(DE «LA NACION»)

Como [illegible] carecían [illegible] de la importación en los primeros meses [illegible] á la [illegible] exportación y á la baja de los precios de los principales productos agrícolas, habían despertado [illegible] acerca de las condiciones en que debería [illegible] nuestro mercado monetario en el segundo semestre de este año, y que parecía [illegible] con las fuertes salidas de oro de la Caja de Conversión que [illegible] á fines de abril.

No obstante todo eso, no se manifestaba [illegible] efectivamente [illegible] del movimiento económico del país, aunque la situación no aparecía [illegible] como la de algunos años anteriores.

Si [illegible] sufrieron [illegible] en su monto [illegible] que la menor salida hasta el mes de Junio se debía, en parte también, á que su realización había sido más morosa por el empeño de los productores en esperar mejores precios y esto [illegible] próximos meses, en que la existencia es generalmente menor, un [illegible] ciento [illegible] exportación del que habitualmente en ellos tenemos.

Por otra parte, como es sabido, la posición [illegible] movimiento [illegible] no puede apreciarse considerando [illegible] menor importación [illegible] en un momento [illegible]. Hay que tomar en cuenta, para apreciar la [illegible] del país, [illegible] mercaderías, los pagos [illegible] crédito, las inversiones [illegible] en otros, etc., [illegible] á nuestros medios estadísticos, al menos con la exactitud que nos [illegible] los estados aduaneros.

[illegible] las importaciones y exportaciones de metálico pueden proporcionar una base de juicio, aunque no siempre exacta, debido á que las especulaciones bancarias y las operaciones financieras suelen modificar transitoriamente lo que á la situación del país corresponda.

[illegible] y mejor conocimiento [illegible] en el exterior, á la [illegible] favorables de los [illegible] capital con los cuales [illegible] han dado lugar á [illegible] títulos argentinos [illegible] públicos, etc., y á la [illegible] comerciales á [illegible] considerables sumas [illegible] hipotecarias, á las [illegible] cuantiosas que representan [illegible] que se hacen en el país [illegible] públicas por empresas [illegible] particularmente las prolongaciones [illegible] y construcciones [illegible].

[illegible] partidas, cuyo importe [illegible] pasan al haber de la balanza comercial del país y que exceden, seguramente, las que por [illegible] servicios de deudas, [illegible] gastos y remesas, pasan á su débito; representando el saldo sumas á agregarse al valor total de las exportaciones de nuestros productos.

De ahí que no se pueda deducir del simple hecho del mayor aumento de la importación en relación con el de las exportaciones en los primeros meses de este año, que nuestra balanza internacional deba ser ahora más desfavorable que en el anterior.

Las exportaciones de metálico que en fuertes cantidades hemos tenido prematuramente en el actual, no correspondieron, como es notorio, en su parte principal á exigencias de saldos contra el país que entonces hubiesen. Fueron el resultado de una especulación con el Brasil, cuya caja de conversión, por una de sus mal combinadas disposiciones, iba á tener que suspender como lo ha hecho, la admisión [illegible] 20.000.000 de libras hasta nueva resolución legislativa. [illegible] ese motivo se hizo [illegible] á nosotros [illegible] corresponderia exportar [illegible].

Han ascendido á 11.000.000 de pesos oro [illegible] Caja de Conversión en los últimos cuatro meses bajando su existencia, que era de 201.000.000 en 30 de Marzo [illegible] en 15.000.000 [illegible] último y en 16.000.000 [illegible] de 1909, siendo de advertir que [illegible] desfavorables, no permiten [illegible] la exportación [illegible].

Como lo anunciábamos hace un mes, la mayor actividad en la exportación agrícola [illegible] de oro de la Caja de Conversión [illegible] cambios [illegible] presumir que [illegible] de oro [illegible] la conviente [illegible].

[illegible] y las cifras [illegible] de 1910, [illegible] grandes diferencias [illegible] que revelan [illegible] mayor desarrollo [illegible].

La emisión de billetes aparece aumentada [illegible] en 42.200.000 [illegible] y anticipos en 37.400.000.

[illegible] oro y convir[illegible] con el aumento de los depósitos, 274 [illegible] y anticipos y [illegible] representando todas estas cifras [illegible].

[illegible] en el público [illegible] bancos va [illegible] progresión de [illegible] conviene que [illegible] exportaciones [illegible] que se propenda [illegible] á sus importaciones.

Como lo teníamos anunciado, á pesar de ser menores las cosechas y más bajos los precios que en 1909, este año, como consecuencia de la extraordinaria lentitud de la exportación en los cinco primeros meses, debemos tener en el segundo semestre un saldo á exportar mucho mayor que en el año anterior, lo que, aunque continúe la fuerte importación de mercaderías, permite esperar que alejará las probabilidades de nuevos cambios desfavorables.

Tomando por base los cálculos de la División de Agricultura, así como la opinión de fuertes exportadores, quedaban para exportar á fines de Julio 2.627.448 toneladas en trigo, lino y avena contra 1.368.145 en igual fecha del año pasado.

Es, pues, casi el doble lo que queda actualmente por exportar, comparado con el mismo período de 1909, y si bien los precios son algo menos favorables, el saldo en efectivo á recibir es aún más, en lo restante del corriente año, representa una suma de consideración, como se verá por la comparación de los siguientes cuadros, tomados con los precios de esos productos en las respectivas fechas:

1909—Exportado en el segundo semestre:

Trigo . . .	Ton.	166.768	á $ 101	$	16.843.568
Maíz . . .	»	1.056.929	á » 58	»	61.301.882
Lino . . .	»	138.611	á » 124	»	17.187.764
Avena . . .	»	5.837	á » 67	»	391.67[illegible]
		1.368.145		$	95.724.293

1910—A exportar en el segundo semestre:

Trigo . .	Ton.	576.255	á $ 86 20	$	49.681.8[illegible]
Maíz . .	»	1.860.592	á » 49.50	»	92.099.304
Lino . .	»	66.7[illegible]3	á » 175.—	»	11.683.525
Avena . .	»	123.7[illegible]8	á » 48.—	»	5.939.424
		2.627.448		$	159.404.054

De acuerdo con estas cifras, quedan por exportar de esos cuatro productos agrícolas, en lo que resta de este año, 63.679.761 pesos moneda legal, ó sean 28.000.000 de pesos oro, más que los que de ellos se exportaron el segundo semestre de 1909.

Es de esperar que las importaciones de nuevos capitales no sean inferiores á las de los mismos meses del anterior, así como que las exigencias de pagos externos no excedan al margen que ofrece la realización del excedente de los productos á exportar, pero, aunque esto no sucediera, estará siempre en manos del Banco de la Nación, que según su último balance tenía en Europa 15.000.000 de pesos oro aparte de poder disponer de los 30.000.000 del fondo de conversión, el evitar una contracción de la circulación de billetes en los meses próximos, como la que ocurrió en 1907, en que las fuertes extracciones del oro de la Caja de Conversión, al refluir, como tiene siempre que suceder, sobre los recursos bancarios, impusieron á su vez restricciones de crédito, que vinieron á trastornar el mercado cuando se hallaba en condiciones de plena prosperidad.

Aún cuando esa hipótesis no se presentase, la prudencia aconseja que el gobierno de la Nación no pese sobre el mercado para sus servicios externos en lo restante del año, haciendo sus pagos con el oro que el Banco de la Nación conserva en Europa entregándole aquí, como es natural, el importe en papel, que se conservaría para las transacciones en vez de propender tomando giros en plaza, á su retiro por la Caja de Conversión.

25 DE AGOSTO

EL DESFILE MILITAR

LOS ASCENSOS EN EL EJERCITO

El Presidente de la República se ocupará hoy con el ministro de la Guerra de resolver algunos de los detalles que el Estado Mayor necesita para acordar la formación del ejército en la tarde del 25 del actual.

El desfile empezará á las 3 p. m., destacándose los cuerpos en línea de parada por las calles Sarandí, desde Juncal hácia el Oeste y calles adyacentes. La revista será mandada por el Ministro de la Guerra, subdividiéndose la línea en dos brigadas, una de infantería que la formarán los cadetes de la Academia Militar, alumnos de la Escuela Naval, Batallón de Marina, Cuerpo de Bomberos, batallones 1.o, 2.o, 3.o, 6.o y 7.o de infantería y otra de Artillería y Caballería, entrando en ella los Regimientos 1.o y 2.o de Artillería de Campaña, Cuerpo de Ametralladoras, Plantel de cañones Pum-Pum, Baterías números 1 y 2 de Krupp y Schneider del Parque Nacional, Regimiento 1.o de Caballería, Escuadrón de Seguridad, Cuerpo de Sanidad y Camilleros y Escolta Policial.

La primera brigada, que corresponderá á la infantería, es posible que la mande el coronel Arturo Olave y la segunda, el coronel Sebastián Buquet, que probablemente bajará á la capital.

El número de soldados que concurrirá al desfile asciende á 5,500.

El Regimiento de Artillería núm. 2 que manda el coronel Eduardo Da Costa se presentará con doce cañones Schneider, recien llegados y las fraguas correspondientes.

Los cadetes de la Escuela Militar y el 2.o de Infantería usarán en el desfile los mauser adquiridos últimamente en Alemania.

El presidente de la Usina Eléctrica señor Burmester, ha cambiado ideas con el Ministro de Hacienda acerca de la iluminación del 25.

La Fortaleza General Artigas hará á las 12 del 25 del actual una salva de 101 cañonazos.

El gobierno dictará en la primera quincena del corriente mes un decreto permitiendo el embanderamiento en el aniversario patrio.

Se asegura que los ascensos en el ejército no serán conferidos hasta el 20 del corriente. Los militares favorecidos deberán asistir á la formación proyectada con el grado que les otorgue el gobierno.

GUIAS Y TORNAGUIAS

LA VISTA FISCAL

El Fiscal de Gobierno doctor Varela, tiene ya en su poder los antecedentes relacionados con la ordenanza municipal sobre guías y tornaguías, cuyo procedimiento acaba de ser suspendido por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con una solicitud de la Cámara Mercantil de Productos del País.

Es posible que el Fiscal de Gobierno se expida del viernes al sábado próximo, á fin de que el Poder Ejecutivo esté habilitado en la entrante semana para avocar en definitiva el estudio de este asunto y comunicar luego á la Junta lo que acuerde sobre el particular, á fin de que ésta sepa lo que deba hacerse con el personal que tenía á su cargo la percepción del impuesto de tornaguías y cumplimiento de la reglamentación.

POLITICA NACIONALISTA

La renuncia del Directorio

En los círculos nacionalistas se ha comentado mucho ayer la renuncia presentada por la alta autoridad partidaria.

Es opinión general que no tienen fundamento las versiones de que se trata de un triunfo de la tendencia radical. Nada tiene que ver en el caso, desde que la renuncia se ha producido para que el Congreso Elector, formado en su gran mayoría por conservadores, manifieste de manera categórica cual es la voluntad del partido en los actuales momentos de tanta espectativa.

Se da como algo muy probable, la reelección total del renunciante, el que de esa manera se encontraría robustecido en su acción política. Hemos oído esto en boca de varios congresales, lo que da á la versión completa autenticidad.

En el Club Nacional

Se efectuó anoche en el Club Nacional, la comida con que la comisión entrante obsequiaba á la comisión saliente.

La nota interesante de la comida, fué el discurso pronunciado por el doctor Carlos A. Berro, en su carácter de presidente saliente, quien hizo votos por la unificación partidaria, manifestando que así como en el seno de la comisión del Club se fundían una y otra tendencia, lo mismo debía ocurrir en el seno de todas las autoridades del partido y entre todos los correligionarios.

Ese discurso fué muy aplaudido por los asistentes, entre los que se encontraban conservadores y radicales de significación.

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

ASUNTOS A TRATARSE

El gobierno prepara el mensaje que elevará á la Asamblea, señalando los asuntos que deberán ser tratados en el período extraordinario. El Ministerio de Hacienda, atento al pedido que le hizo el del Interior á fin de que indicase los asuntos de mayor importancia correspondientes á aquel ministerio que estuvieran pendientes de sanción legislativa, contestó ayer señalando los siguientes: Proyecto de Presupuesto General de Gastos; de construcción de la Rambla Sud; Ampliación de servicios de la Usina Eléctrica de Montevideo; Reforma de las Tarifas de Aduana y Fomento de la Agricultura.

LA FIESTA ESCOLAR

EN LA COMISION DEPARTAMENTAL DE I. PRIMARIA

LO RESUELTO AYER

Según anunciamos, reunióse ayer la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, bajo la presidencia del doctor José V. Carvallido y asistiendo los doctores Daniel Castellanos y Vicente J. Algerta y señor Eduardo Rogé.

Entre los asuntos tratados lo fué preferente el relativo á la fiesta escolar de que hemos venido dando noticias.—El señor Alejandro Lamas en su carácter de organizador del festival, invitado especialmente á concurrir á la reunión, explicó detalladamente el programa que ha formulado de acuerdo con el inspector señor Rogé las escuelas que tomarán parte, el número de alumnos concurrentes y el monto aproximado de los gastos.

El señor Eduardo Rogé expresó á su vez, la organización que podría dársele á la concurrencia de las escuelas, distribución en el teatro y todo lo relativo á esta parte de la fiesta.

Oidas todas las explicaciones del caso, la comisión resolvió aprobar el programa, comisionar al secretario de la Corporación, señor Scarzolo Travieso para que en nombre de la misma se apersone á quienes corresponda para obtener en la tarde del 24, de 2 1|2 á 5 1|2, uno de nuestros principales teatros, dirigirse á la Dirección General de Instrucción Primaria haciéndole conocer la resolución adoptada y solicitando quiera autorizar la concurrencia de las escuelas que se indican y cooperar á la realización de la fiesta y por último solicitar del gobierno la suma que se estima necesaria para efectuarla.

Las escuelas que en el festival tomarán parte, son las siguientes:

Instituto Normal de Señoritas—Directora: Señora María Stagnero de Munar.

Escuela de 3.er grado N.o 1—Director: Señor Enrique A. Reyes.

De 3.er grado N.o 2—Directora: Señora Josefa Guerra de Uteda.

De 2.o grado N.o 1—Señor Luis Pecantet.

N.o 5—Señorita Magdalena Daquó.

N.o 6—Señorita Elena C. Pfaffly.

N.o 7—Señorita María Manrupe.

N.o 15—Señora Luisa P. de del Pino.

N.o 27—Señorita Juana A. Catalogne.

Escuela de Aplicación de Niñas—Directora: Señorita Leonor Horticou.

De 1.er grado N.o 2—Señorita Juana Pugni.

N.o 6—Señorita Juana Artigalá.

N.o 8—Señora Catalina M. de Larrieux.

N.o 9—Señorita Dolores Sorraco.

N.o 10—Señora Amabilia G. de Roldos.

Una vez definitivamente fijados los números que á cada una de estas escuelas corresponderá, publicaremos el programa completo.

EL HOTEL LANATA

SU VENTA

Una importante operación comercial se halla próxima á ultimarse, ó, mejor dicho, se encuentra ya casi ultimada. Se trata de la venta del Grand Hotel Lanata, el cual está por pasar á ser propiedad de tres activos industriales residentes en Buenos Aires. Dos de ellos, los compradores verdaderos, son los señores Ximenes y Santamarina, dueños del conocido restaurant que, en la capital vecina, lleva por título «De las catorce provincias» y situado en la calle Chacabuco. El tercer socio, que actúa en la operación como comanditario, es el señor Fernand Bouillard, representante de la sólida casa Lebégue de Bordeaux, con una importante sucursal en Buenos Aires, en la calle Viamonte.

El monto de esta operación, no se puede aún precisar, pues quedará fijado de acuerdo con lo que arroje el inventario de las existencias. Sin embargo, parece que oscilará entre los cien y ciento veinte mil pesos.

Anteayer quedó firmado, por lo pronto, el boleto de venta.

EL "AFFAIRE" ROCHETTE

EN LA CAMARA FRANCESA

LA INTERPELACION DE JAURÉS

BRIAND DEFIENDE A CLEMENCEAU Y LEPINE

EL TRIUNFO MINISTERIAL

París, Julio de 1910.

El «affaire» Rochette se ventila desde hace dos años: pero casi nadie se interesaba ya en las audiencias del tribunal ante el cual el banquero era acusado de contravención de las leyes sobre sociedades financieras. Hace pocos días, las revelaciones del banquero Goudrion, referentes á las circunstancias que motivaron el arresto de Rochette, sirvieron de motivo para la iniciación de una viva campaña periodística contra la policía y contra varios hombres públicos de nota.

Las cosas fueron aumentando de día en día, y provocando grande impresión en el público. Se quería hacer pasar á Rochette como víctima de una asociación de intereses omnipotentes. Se hablaba de ganancias enormes, realizadas por personas previamente informadas del arresto inminente del banquero, que jugaron á la baja en las acciones de sus numerosas empresas, especulaciones que ocasionaron la ruina de millares de pequeños capitalistas. Una verdadera danza de millones se desencadenó á la vista del público emocionado, se habló nada menos que de un nuevo Panamá, y hasta de un nuevo «affaire» Dreyfus. Hasta los diarios de oposición debieron recomendar moderación al público, pidiéndole que no exagerara las cosas y esperara las pruebas.

Jaurés contra Lépine—

La sesión de hoy de la Cámara de diputados debía versar sobre el pretendido escándalo y poner las cosas en su sitio. Así se explica la enorme ansiedad que provocó. El aula parlamentaria estaba llena. Los espectadores se manifestaban nerviosos, impacientes, y cuando, á eso de las tres y media, Jaurés se dirigió á la tribuna para desarrollar su interpelación, puede decirse que no faltaba en los bancos ni un diputado.

El «leader» socialista empezó diciendo que no le importaba saber si Rochette era inocente ó culpable. Lo que quería denunciar era un abuso de poder. Quería demostrar que un irregular, un «parvenu» de la finanza, había sido suprimido por haber amenazado ciertos fuertes intereses. Y aquí hace una alusión al ex-ministro Etienne, que protesta indignado.

Jaurés le replica á gritos:—Usted era el jefe del grupo financiero que sostuvo lucha á muerte contra el grupo capitaneado por Rochette. No es culpa mia si los hombres políticos que se ocuparon en este negocio deben dar cuenta, hora por hora, de lo que hicieron.

El momento es dramático. Etienne, colérico, contesta que nunca ha conocido á Rochette ni luchado con él. Un pasado de treinta años de vida política inmaculada le permite no recoger tales insinuaciones.

Agotado este incidente personal, Juarés declara que no quiere, ahora, traer al debate á Clemenceau, como muchos habían temido. No. Ha combatido al lado del viejo parlamentario y conoce su integridad. Por lo demás, cuando llegue á Buenos Aires podrá Clemenceau telegrafiar lo que piensa del debate actual.

—El hecho es—continúa Juarés—que un subordinado de Lépine se prestó á buscar un falso querellante para hacer arrestar á Rochette. Ahora que el prefecto de policía haya hecho obrar á su subalterno á consecuencia de una orden de Clemenceau ó no, poco importa. Hizo algo que su deber le impedía hacer.

Y entre constantes aplausos de la extrema izquierda, Juarés lleva un vehemente ataque contra Lépine. Rehace la historia de las últimas revelaciones con palabras ásperas, violentas, que entusiasman á sus amigos; pero dejan frío al resto de la cámara y provocan de vez en cuando rumores hostiles de la mayoría, que está bien resuelta á no entregar á los socialistas la cabeza del prefecto de policía.

Cuando Juarés concluyó, el jefe del gabinete, Briand, sube á la tribuna.

Defensa de Clemenceau y Lépine—

Empieza el gran político francés del momento por decir que Juarés le ha ofendido, le ha injuriado, al afirmar que, como ministro de Justicia en la época del arresto de Rochette, había evitado comprometerse, había huido las dificultades. Con voz tonante, el presidente del gabinete declara que jamás ha tomado caminos de atravieso. Siempre ha demostrado no temer la luz, en ningún momento, como lo demostró también en el reciente caso de los liquidadores de las congregaciones. Las revelaciones que tanto clamor han provocado eran conocidas hace mucho tiempo en ciertos diarios; pero se guardó esa arma esperando que Clemenceau estuviese lejos, para poner en situación delicada á su sucesor.

En realidad—continúa Briand—se ataca á Clemenceau y á Lépine, al uno como la voluntad directiva, al otro como el fiel ejecutor de una acción injusta.

Después de defender al ilustre parlamentario ausente y rendir homenaje á su magnífico, inmaculado pasado político, el ministro hace la apología del prefecto de policía. Y toda la cámara, menos los socialistas, hace una grande ovación á Lépine. Así, la sesión de hoy, que algunos creían que podría significar la rápida decadencia de la gran popularidad de que goza Lépine, ha sido un triunfo para él.

Briand reprocha á Juarés haber pronunciado palabras violentas y haber dado juicios definitivos sin apartar prueba alguna. Y bien, él, el jefe del gabinete, dará las pruebas. Y cuenta toda la historia del nuevo escándalo.

Recuerda que, desde hacía mucho tiempo, los negocios de Rochette eran sospechosos á la autoridad; y que el procurador general tenía un informe que habría podido autorizar una pesquisa en las oficinas del financista. Pero se quiso esperar una demanda para proceder. No se quiso precipitar las cosas para no producir un pánico en la bolsa. Y Briand recordó, en este punto, que los que ahora critican al gobierno por haber arrestado á Rochette basándose en una falsa demanda, hace dos años atacaban al ministro de Justicia por haber obrado demasiado tarde. Los que ahora reprueban al gobierno por haber, según dicen, cometido una arbitrariedad, al aceptar la querella de un individuo dudoso proporcionado á la policía por el banquero Goudrion, un hombre condenado recientemente á dos años de prisión, se sirven de sus revelaciones para hacer la actual campaña.

Briand continúa diciendo, que después de la demanda, el asunto fué entregado á los jueces instructores, á los cuales, naturalmente, se les dejó completa libertad de acción.

La imprudencia de Durand—

—El juez—sigue el ministro—inició el estudio de la demanda un sábado, y sólo en la noche del lunes supe que Rochette debía ser arrestado, cuando ya la orden de arresto había sido dictada.

«Reconozco que Ives Durand, jefe del gabinete de Lépine, cometió una imprudencia al aceptar una entrevista con el demandante en casa de un especulador, en vez de invitarle á ir á su oficina; reconozco que la encuesta posterior confirmó la poca solidez moral del querellante; pero el proceso contra Rochette estaba tan avanzado y los hechos en su contra eran tales, que nadie podía ya detener la acción del juez instructor.

«En cuanto á las especulaciones que hayan podido hacerse antes del arresto de Rochette, no es conveniente apresurarse á lanzar sospechas, y todavía menos á citar nombres. Una encuesta judicial se ha abierto, y si se encuentran magistrados ó funcionarios de policía entre los especuladores, serán castigados como merecen. Esta vez, los peritos contadores tendrán plena facultad para compulsar los libros de los bancos; hace dos años el perito contador no pudo continuar su investigación, por la oposición del sindicato de los agentes de bolsa. Pero entonces no se trataba de especuladores de mala fé; hoy, en cambio, se trata de gente así, y se hará plena y completa luz.

«Me resisto á ceder á vuestras inclinaciones—concluyó Briand dirigiéndose á los socialistas—y á abandonaros la vida y el honor de un hombre como Lépine. Todos los hombres honrados de la cámara no podrán sinó aplaudir mis palabras de desprecio por las acusaciones sin base que se han lanzado contra personas que tienen un pasado honorabilísimo, mientras esperamos los resultados de la investigación judicial en curso».

Un largo y ensordecedor aplauso brota de casi todos los bancos de la cámara, mientras los socialistas vociferan.

Jaurés, una vez concluidos los aplausos y los rumores, grita:

—Todos los hombres honrados de la cámara aplaudirían si se ordenara una investigación parlamentaria, que debe ser la única sanción de este debate.

El triunfo de Briand—

El diputado Lebouq, otro interpelante, se queja de que, á pesar de que el «bordereau» del querellante había sido reconocido como falsificado, el juez había querido continuar el proceso contra Rochette.

—Si, arrestó á Rochette—dice—á pesar de que poseía seis millones en dinero; se le declaró en quiebra, cuando después debía pagar el 30 por ciento; pero mientras tanto, las acciones de la sociedad Abila cayeron de 550 á 250, arruinando al pequeño ahorro.

El diputado Ceccaldi intenta después demostrar que el jefe del gabinete ha querido transformar una cuestión de moralidad en un debate político.

Cerrada la discusión, Briand declara que no acepta el nombramiento de una comisión parlamentaria de investigación, porque podría ser fuente de perturbaciones y agitaciones. Si se le dieran plenos poderes judiciales, una comisión de esa naturaleza podría perturbar el funcionamiento de la justicia con las pasiones políticas, ordenar investigaciones y arrestos. Ahora bien, dar tal poder á hombres políticos sería funesto para el crédito moral de la representación del país.

Declara, en consecuencia, que acepta la orden del día de confianza propuesta por el diputado Raymond; orden del día que es aprobada por 305 votos contra 85.

AGUAS CORRIENTES EN EL CERRO

Forma en que se hará el servicio

El lunes próximo, por el Ministerio del Interior, se dictará una resolución autorizando el contrato con la empresa respectiva, para establecer en el Cerro el servicio permanente de aguas corrientes.

La tramitación de este asunto había sido demorado por la solución que el gobierno debía dar al problema relacionado con el sistema á adoptarse para el puente que en breve ha de construirse sobre el Pantanoso. Sabiéndose que aquel será fijo, ha sido fácil calcular definitivamente el costo de la instalación de las cañerías para el servicio de aguas corrientes, que podrá iniciarse así en breve. Los gastos á hacerse están calculados en unos 38.000 pesos, debiendo la compañía establecer en la villa del Cerro, tres postes surtidores de agua para la población. En pago de este servicio, el gobierno contribuirá á cubrir el costo de las obras con la suma de veinte mil pesos, quedando por cuenta de la empresa los gastos de conservación.

La instalación de la cañería, desde la cuchilla Juan Fernández hasta el extremo norte de la villa, podrá hacerse en cinco meses, debiendo quedar terminado á fin de año.

El Director de Salubridad

TOMA DE POSESION

Hasta el viernes ó sábado no se hará cargo de la Dirección de Salubridad, el nuevo jefe, doctor Ernesto Fernández Espiro.

Antes de tomar posesión de dicho puesto, el doctor Espiro tiene que presentar renuncia del cargo de director de la Casa de Aislamiento.

La designación del doctor Fernández Espiro ha producido muy buena impresión en el seno de la Junta, esperándo do mucho bueno de su actuación en el nuevo cargo.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

Notas de Fénix

Hércules de actualidad

Se cuentan por docenas los estudios de distintos géneros á que ha dado lugar la reciente lucha de Johnson y Jeffries, respecto á la fuerza y la destreza del ser humano. Para solaz é instrucción de los lectores de EL SIGLO vamos á compendiar en seguida algunos datos de procedencia yankee.

Cada vez que Jeffries tira un puñetazo con la izquierda, usa 2 ½ caballos de fuerza. Cada vez que Johnson dispara su derecha, consume la misma fuerza. Si llegan á 45 «rounds» de pelea, las estadísticas calculan que el poder usado, medido en caballos de fuerza, de todos esos izquierdos y derechos, si pudieran acumularse y convertirse en un golpe gigantesco, aproximadamente llegaría á un puñetazo de 11.000 caballos de fuerza. Este poder sería suficiente, concentrado en un puño de acero, para derribar la gigantesca torre del edificio de la Metropolitan Life Insurance Co. de Nueva York.

Si Jeffries y Johnson fuesen inducidos á pelear diariamente y sus energías y fuerzas musculares transformadas, esta energía movería un dínamo de diez mil caballos de poder y mantendría iluminado por una hora 5.000 bombillos eléctricos.

Han existido hombres más grandes y más fuertes que Jeffries y Johnson. Hay actualmente hombres que pueden levantar más peso que cualquiera de los dos boxeadores.

Gilman, por ejemplo, ha levantado un millón de libras, mil libras cada vez, en 35 minutos usando en la faena únicamente, los músculos de la espalda. Esta hazaña no ha sido nunca igualada y es dudoso si Johnson ó Jeffries pudieran duplicarla. H. Leusing, de Cincinnati, levantó solamente con las manos 1.384 libras. Otra hazaña sin paralelo. W. B. Curtis, por medio de un aparejo construído especialmente, levantó 3.239 libras. ¡Más de tonelada y media! Hazañas similares de fuerza se han ejecutado en diferentes tiempos; pero los hombres que alcanzaron esta distinción, fueron hombres fuertes y nada más; mientras que Jeffries y Johnson combinan en alto grado destreza científica con fenomenal poder físico.

Comparando los gorilas y los hombres primitivos con Johnson y Jeffries, muestran muchos rasgos en común, señales que son distintivas del peleador innato. Estas son la quijada grande, el cuello grueso, el pecho fuerte, hombros anchos, brazos poderosos, ojos hundidos en macizas órbitas, nariz chata y orejas separadas de la cabeza. Johnson mide 23 ¼ pulgadas de hombro á hombro, y Jeffries es ½ pulgada más ancho. Esta enorme anchura de espalda solamente es excedida por Lewis Sears, hércules inglés, que tiene 25 ½ pulgadas.

Se ha estimado que la famosa derecha de Johnson ó la no menos famosa izquierda de Jeffries gastan respectivamente 2 ½ caballos de fuerza, y unos 130 caballos en un «round» de tres minutos. Si durase 45 «rounds», la cantidad de energía generada por ambos campeones sería de 11.760 caballos.

¿Cuál es el significado de estas cifras? La torre de la Metropolitan Life tiene 50 pisos y excede en altura á cualquier estructura de acero y albañilería del mundo; se levanta 536 pies sobre la parte principal del edificio y mide 75 pies por 85 pies de área. Sus ingenieros han calculado que pesa 87.250.000 libras ó 43.613 toneladas; pero esta torre es siete veces más alta que ancha. Esta atenuación reduce tanto la resistencia, que un fuerte golpe de 10.000 caballos de fuerza la quebraría en pedazos.

Desarrollo económico

Mientras todos los demás grandes Estados europeos necesitaron estos últimos años sacar nuevas contribuciones ó levantar nuevos empréstitos, para equilibrar gastos é ingresos, por primera vez desde su fundación hace 50 años, Italia tiene un superavit, por más que las consecuencias de los terremotos de Navidad de 1908 exigieran extraordinarios subsidios para resarcir á las comarcas perjudicadas. Sus empréstitos, aunque se han convertido al 3 ¾ por ciento, están más de á la par y han quedado casi por completo en el país. Este se ha fortalecido económicamente en los últimos años, y con razón está ufano por el brillante éxito de la conversión hecha por Giolitti, ex presidente del Consejo de Ministros, y por el actual, Luzzatti.

También el comercio exterior se ha mejorado del retroceso de 1908, superando con una suma total de 4.912 millones de liras la cifra anterior. De ellos corresponden solo, verdad es, á la exportación 1833 y nada menos que 3079 á la importación. Según esto, ha permanecido en buen estado de solvabilidad de Italia, pues el pueblo tiene dos fuentes que bastan casi para equilibrar la diferencia: las enormes sumas que dejan los turistas forasteros y los envíos de dinero á sus familias por los obreros que trabajan en el extranjero. El dinero que llevan al país los viajeros de fuera, se calcula en 600 millones, deduciendo los gastos. Los trabajadores italianos que van por unos años al extranjero, remiten unos 400 millones á sus familias.

La industria va adquiriendo considerable vuelo. Cierto es que los economistas nacionales han considerado como insuperable obstáculo de la industrialización del país, el que la naturaleza no ofrezca yacimientos de carbón y hierro. En efecto, la importación de estos productos representa un gran papel. Pero cada vez más, Italia halla compensación en sus corrientes de agua, aprovechándolas para energía eléctrica.

El cadáver

Ya no habrá necesidad, para los efectos de la higiene y la conservación, de momificar el cadáver, de embalsamarlo ni de enterrarlo.

En Neuquen, pueblo argentino, situado allá donde el diablo perdió el poncho, el doctor Julio Pelagatti ha dado con la solución del problema.

Dicho facultativo da al respecto las siguientes explicaciones, después de historiar las tentativas infructuosas de numerosos colegas suyos, en Europa y en América:

«La materia anatómica ya no se transforma, ya no se convierte en putrédine. Con mi sistema de preparación se ha llegado á abolir esas miríadas de parásitos que se congregan á la transformación de la célula.

Las toxinas cadavéricas, las fermentaciones, las putrefacciones han desaparecido. El cadáver queda intacto, queda inmune de todo surgente de contaminación.

Con mi sistema «no se extraen las vísceras»; el cadáver queda intacto por un tiempo indefinido, convertido en materia inerte, pudiendo permanecer en contacto con los agentes atmosféricos sin protección alguna.

Ya en Europa se tiene noticia sobre este invento, y según me informan, uno de los más interesados para conocerlo y obtenerlo es el director del Museum de París.

Como es obvio y muy natural, el objeto mío es de conseguir patente de invención, con la que garantizaré el éxito seguro del método y pondré en salvo la exclusividad del derecho de usarlo práctica y científicamente.

Es indudable que mi invención será de gran utilidad, sustituyendo en absoluto cualquier sistema ordinario de embalsamamiento y, además, será una valiosa contribución á la resolución de muchos obscuros problemas policiales y de tanatología.»

El "empleo" legislativo

Dura lección la que da un diario cubano,—y que en parte pudiera aplicarse á una deplorable tentativa recientemente abortada entre nosotros,—á un grupo de legisladores que acaba de presentar al Congreso una proposición de ley que los asimila á cualquier empleado público, puesto que establece que con excepción del Presidente de la República, el vice-presidente y los secretarios del Despacho, nadie pueda disfrutar «sueldo» mayor que el que devengan los congresistas.

Observa el colega que, si fuese «sueldo» del Estado lo que estuviese asignado á los legisladores, la materia se regiría precisamente por las reglas que rigen la asignación, devengo y abono de sueldos en la esfera general de la Administración Pública.

Las pruebas capitales, de esas reglas generales de universal aplicación á todo abono de «sueldos», son las siguientes: primera, capacidad ó aptitud del que devenga el sueldo; segunda, prestación del servicio que con el sueldo se retribuye, y tercera, relación entre la calidad ó cantidad, en su caso, del servicio prestado y la cuantía del sueldo asignado.

Con sujeción á estas reglas, que son de aplicación universal á todo caso de «sueldo», los señores legisladores, una vez declarado que era sueldo lo que perciben, estarían sometidos á todo esto: primero, á comprobar «su aptitud» para el desempeño de la función que con sueldo se les retribuyese; segundo, á prestar «con regularidad» el servicio por el que se les paga, haciendo al propio tiempo constar la prestación de ese servicio, y tercero, á devengar el haber que á cada cual correspondiera, con arreglo á la capacidad para la clase de trabajo ó servicio que se les retribuye.

Es decir, los legisladores tendrían hora fija para entrar en la oficina (Senado ó Cámara), tendrían que justificar el trabajo diario, no podrían devengar haber alguno en tiempo en que no trabajaran ni estuvieran con licencia legal, y cada uno percibiría la cantidad que le correspondiera, con arreglo á lo que valieran los servicios prestados; habría que hacer hasta clasificaciones: legisladores de gran potencia intelectual y de fecundidad legislativa, á tanto; legisladores corrientes y vulgares, á tanto; legisladores incapaces de legislar, á tanto; etc.

Y nada de eso sucede, por una razón tan sencilla, como clara y como honrosa: porque los legisladores no son funcionarios del Estado, sino «representantes del pueblo», porque no tienen sueldo ni están á sueldo, sino que reciben una dotación permanente, anexa al cargo, no á la calidad ni cantidad del servicio prestado, sino por razón de la investidura.

El diario cubano da fin á su tarea con estos conceptos, que seguramente no envuelven una lisonja:

«Para tener sueldo hay que ganarlo y saberlo ganar y ningún Estado puede abonarlo á quien no lo merezca y no lo gane.

«En cambio, para ser legislador, por ahora, no se necesita nada.

«Renunciar al «honorem» del cargo y meterse en eso de los sueldos y su teoría, es exponerse á perder, además de la gerarquía y la consideración pública, güiro, calabaza y miel.»

Montevideo en Junio

Se ha distribuído el Boletín de Estadística Municipal correspondiente á Junio último.

Según él, Montevideo contaba 324.435 habitantes el 30 de dicho mes, y ocurrieron durante su transcurso 798 nacimientos, 218 matrimonios y 546 defunciones, resultando así un crecimiento vegetativo de 252.

Consumos en los mercados—Bueyes, 588; novillos, 6.206; vacas, 5.173; terneros, 3.665; ovinos, 7.494; cabríos, 2.799; porcinos, 3.682. Huevos, 9.076 docenas; gallinas, 1.945 pares; pollos, 2.918 pares; otras aves, 16.897; pescado, 105.113 kilos. Además entraron á la Plaza de Frutos 99.996 docenas huevos, 5.226 pares gallinas, 9.748 id pollos y 516 de otras aves. Aguas corrientes, 310.190.000 litros.

Espectáculos públicos — Teatros, 221.023 concurrentes; hipódromos, 7.004; foot-ball, 12.986; otras diversiones, 19.732.

Vehículos empadronados—Cupés, 907; breacks, 1.016; volantas, 489; charrettes, 316; automóviles, 243; ambulancias, 9; carros fúnebres, 51; jardineras, 6.654; carros y carretillas, 5.222; otras clases, 3.018.—Total: 17.925.

Tranvías—Compañía Transatlántica, 2.022.033 pasajeros; Sociedad Comercial, 2.473.868; Norte, 191.936; kilómetros recorridos por todas las líneas: 1.628.037.

Asistencia pública—Hospital de Caridad, 341 varones y 214 mujeres; Hospital de Niños, 28 varones y 25 mujeres; Hospital Militar, 135 varones; Manicomio Nacional, 849 varones y 632 mujeres; Asilo de Mendigos y Crónicos, 358 varones y 172 mujeres; Casa de Aislamiento, 159 varones y 125 mujeres; Asilo de Expósitos, 584 varones y 379 mujeres; Asilo de Huérfanos, 300 varones y 245 mujeres; Escuela de Artes y Oficios, 215 varones; Hospital Italiano, 38 id; Hospital Británico, 25 varones y 6 mujeres; Hospital Español, 19 varones y 8 mujeres.

Casos de viruela denunciados, 216; fallecimientos, 105.

Asilos Maternales — Asistencia: 638 varones y 711 mujeres.

Construcciones—Permisos expedidos: para edificar, 237; refacciones, 14; aberturas, 35; cercas, 67; aceras, 35.

Instrucción pública—Asistencia á escuelas municipales, 11.253 varones y 10.906 mujeres; á escuelas privadas, 6.574 varones y 6172 mujeres.

Museo Nacional — Visitantes, 1.224 hombres, 412 mujeres y 403 niños.

Fénix.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, presidida por el doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los vocales doctores Romasso, Vaz Ferreira, Pereira Núñez y Piaggio.

Damos á continuación un extracto de algunas de las resoluciones tomadas:

Pasar á informe de la Secretaría una solicitud de la señorita Blanca Cardozo, por la que ésta pide se le designe para ocupar una ayudantía en la Escuela rural número 25 del departamento de Montevideo.

—Disponer que se celebre en esta capital el concurso decretado para proveer en propiedad la Dirección de la Escuela rural de primer grado núm. 8 de la villa de San Carlos, designando para componer el respectivo tribunal á las siguientes personas: señora Laura P. de Del Pino, señorita Dolores Bustillos, señor Juan G. Caricoits, señorita Delfina Cardoso y doctor Juan A. Cachón.

—Solicitar del Ministerio del ramo la pavimentación de las calles de acceso al edificio del Instituto Nacional de Sordo-mudos.

—Designar á la señorita Alejandra Pura Lares para ocupar interinamente una ayudantía en la Escuela de 2.o grado núm. 34 de Peñarol.

—Disponer que se celebre en esta capital la prueba de competencia de la señorita Ana Arnani Gón, única aspirante que ha concurrido al llamado á concurso para proveer en propiedad el cargo de maestra de la escuela de Nueva Helvecia.

El tribunal respectivo lo compondrán las siguientes personas: Señorita Cristina Dufrechou, Rosa Marino, Agustina Altana, Juana Irigaray, María J. Vidaor y doctor José Salgado.

—Elevar al ministerio del ramo el expediente iniciado por la Comisión de Instrucción Primaria de Paysandú para designar ayudantes para las Escuelas núms. 4, 6, 10 y 26, que cuentan respectivamente con 149, 146, 112 y 65 alumnos de asistencia media.

—Llamar á concurso para proveer en efectividad la dirección de la Escuela rural de «Paso de Gaure», departamento de Rivera. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el 31 de Marzo del año próximo á las 5 p. m.

—Autorizar la adquisición de una colección de cuadros de animales, otra de mapas, un ade razas humanas y un ejemplar del cuadro de Ellka, publicados por la casa Sternberg Licker y Ca. de Berlín.

—Informar á la Superioridad, que podría proporcionarse al «Colegio Concordia», de Nueva Helvecia, por cuenta del Estado, un maestro de idioma nacional de los de mobiliario en desuso que ha solicitado.

El "Uruguay" en viaje

En marcha para San Vicente

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer de tarde un telegrama de la legación de la República en Lisboa, comunicando que el crucero «Uruguay» salió en el día de dicho puerto, con destino á San Vicente, de donde, después de hacer escala para tomar carbón, seguirá viaje para el Brasil.

LA POBLACION DE LA REPUBLICA

Resultados del censo de 1908

INTERESANTES DATOS

La Oficina del Censo ha concretado ya, en números redondos, los resultados generales que en todo el país arrojó el levantado el año 1908, formando un cuadro en el que la población está clasificada por nacionalidad y sexo de los habitantes, nacionales y extranjeros.

Según dicho cuadro, que hemos tenido á la vista, la población total de la República en 1908 era de 1.042.686 habitantes, de los cuales 861.464 nacionales y 181.222 extranjeros, correspondiendo 530.508 al sexo masculino y 512.178 al femenino. Estas últimas cifras, con arreglo á la nacionalidad de los habitantes, se descomponen así: uruguayos del sexo masculino, 420.548; femenino, 440.916; extranjeros, 109.960 y 71.262, respectivamente.

La población, por departamentos, es como sigue:

	Población	Nacionales	Extranjeros
Montevideo	309.231	215.102	94.129
Artigas	26.321	20.829	5.492
Canelones	87.874	77.328	10.546
Cerro Largo	44.742	38.307	6.435
Colonia	54.644	45.008	9.636
Durazno	42.325	39.789	2.536
Flores	16.082	14.987	1.095
Florida	45.406	41.929	3.477
Maldonado	28.820	27.395	1.435
Minas	51.222	47.932	3.290
Paysandú	38.421	32.149	6.272
Río Negro	19.932	16.949	2.983
Rivera	35.683	28.267	7.416
Rocha	34.119	31.764	2.355
Salto	46.529	37.562	8.697
San José	46.324	40.953	5.731
Soriano	39.565	35.041	4.524
Tacuarembó	46.939	42.543	4.396
T. y Tres	28.777	27.030	1.747

La población extranjera está representada por 181.222, de los cuales son europeos 133.643, figurando las diversas nacionalidades en la siguiente proporción:

Italianos, 62.357; españoles, 54.885; franceses, 8.341; otomanos, 1.444; suizos, 1.406; ingleses, 1.324; alemanes, 1.112; austro-húngaros, 1.109; portugueses, 636; rusos, 213; belgas, 148; demás nacionalidades, 668.

Los extranjeros americanos, llegan á 47.412, de los cuales son brasileros 27.789; argentinos, 18.600; paraguayos, 555; chilenos, 181; norteamericanos, 182; demás nacionalidades, 105.

Para completar el número de residentes extranjeros, hay que agregar la existencia en el país de 90 africanos, 67 asiáticos y 10 de nacionalidades no especificadas.

Usina Eléctrica

LA REBAJA EN LA TARIFA

Ayer empezó á regir, de acuerdo con lo resuelto últimamente por el Poder Ejecutivo, la nueva rebaja sancionada por el Directorio de la Usina Eléctrica para los consumos de fuerza motriz que pasen de 2.000 kilovatios hora mensuales, computándose á partir desde esa fecha, los kilovatios de exceso á razón de 2 centésimos por cada uno.

La tarifa para fuerza motriz, es por lo tanto desde ayer, la siguiente:

Hasta 1.000 kilovatios, ps. 0.075 cts. cada uno; de 1.000 á 2.000 kilovatios, pesos 0.04 y de más de 2.000 kilovatios, $ 0.02 cada uno.

Con motivo de la nueva tarifa, hubo ya gran movimiento de industriales en la gerencia de la empresa para acogerse á la rebaja.

LA FAMOSA HERENCIA MALET

UN HEREDERO EN MONTEVIDEO

Hace algunos días, nuestro corresponsal en Artigas nos informaba que en la vecina ciudad brasilera de Yaguarón había aparecido una persona muy conocida allí, que afirmaba tener derechos á parte de la herencia de diez millones de dóllars dejada por el sacerdote francés Malet, fallecido en Ohio (Estados Unidos), en el año 1888, herencia que aún no ha podido ser entregada á los herederos de aquél, por la sencilla razón de que hasta ahora había sido imposible dar con los auténticos herederos.

Ahora bien: nuestros informes nos permiten decir que en Montevideo existe actualmente otro heredero. Sabemos, en efecto, que hace dos días se presentó al Ministerio de Relaciones Exteriores una persona, pidiendo que por intermedio de la legación de nuestro país en Nueva York, se obtuvieran de las respectivas autoridades todos los datos relativos al sacerdote Malet, á fin de poder comprobar su autenticidad con otra persona de su misma condición, que tuvo aquí un hermano, cuyo fallecimiento ocurrió hace algunos años.

La persona que, como hemos dicho, ha solicitado de la secretaría de Relaciones Exteriores los informes en cuestión, es la señora Malet de Labastié, compatriota nuestra, y cuyo padre era hermano del sacerdote millonario fallecido en Ohio, y que estaba emparentado con la familia del célebre general que estuvo á punto de derrocar á Napoleón I, según se habrá enterado el lector por la información que publicamos hace una semana.

Telegrafía sin hilos

El viaje del señor Kayel

Partió ayer para Europa el ingeniero Bernardo Kayel, jefe del servicio técnico de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Su viaje, como se sabe, tiene por objeto complementar en Europa los aparatos de telegrafía sin hilos que se han adquirido para establecer en la República una serie de sub-estaciones que, combinadas con la escuadrilla nacional, responderán á una oficina que en breve quedará definitivamente instalada y que probablemente el mismo ingeniero Kayel pasará á regentear.

Se detendrá en primer término el ingeniero Kayel, en Alemania, á fin de cumplir una parte de la misión que el Poder Ejecutivo le ha confiado, partiendo una vez que muchos de los aparatos radio-telegráficos estén embarcados, para Austria, donde perfeccionará sus conocimientos en esa rama de la ciencia telegráfica.

Es posible que esté de regreso en Diciembre próximo.

VIDA SOCIAL

EL FESTIVAL DEL CLUB CATOLICO—

Está resultando el Club Católico el único centro social que da lugar á veladas sociales que permitan congregarse á nuestra sociedad.

Dos veces ha sido ya, en lo que va del invierno, el tema social de importancia, cuando la comedia «Los primeros fríos» y cuando los Juegos Florales.

Hoy vuelve á serlo una tercera. El programa que ayer publicamos, variado y original como pocos, llevará un público numerosísimo y muy selecto. Nadie querrá perder la comedia interpretada por señoritas tan conocidas y estimadas; ni los números á cargo de la señorita Elvira Micoud, la más admirable voz de aficionada que hay hoy en Montevideo. Ni todos los restantes, pues todos tendríamos que mencionar.

AGAR FALLERI—

Esta noche tiene lugar en el salón de conciertos de «La Lira» un concierto de la celebrada pianista Agar Falleri, en homenaje al ilustre maestro Giovanni Sgambati.

Sgambati es el talentoso pianista y compositor italiano que fué maestro de la Falleri.

A este respecto la Falleri dice lo siguiente:

«Coadyuvada noblemente por la comisión directiva de este Conservatorio en el acto de esta noche, pienso rendir justo homenaje á mi ilustre maestro interpretando fielmente algunas de sus obras, cuya série numerosa—empezando por el Quintetto en «fa menor» (Op. 4) y en «si bemol» (Op. 5), siguiendo con el concierto para piano y orquesta (Op. 15) las dos sinfonías, el cuarteto para arcos y tantas otras obras para piano—ofrece campo muy amplio al estudioso de penetrar el carácter del autor, revelando la seguridad del teórico y la sobria elegancia del artista».

El programa del concierto es el siguiente:

Primera parte—1.o Preludio e Fuga; 2.o Canzone Lituana de Chopin (transcripción); Aria; Campane a festa; Vox Populi (á pedido); 3.o Estudio de concierto en re bemol; Nocturno 5.o; Toccata de Sgambati.

Segunda parte—4.o Caprice, Paderewsky; 5.o «La ci darem la mano», Mozart-Chopin; 6.o Warrum J, Schumann; 7.o Rapsodia N.o 12, Liszt.

LA VENIDA DE CLEMENCEAU—

Sacamos de un diario bonaerense:

Ha llegado de Montevideo M. Sillard, director de las obras del puerto de la vecina ciudad, quien viene en representación del ministro francés y de un grupo selecto de residentes de la misma nacionalidad á hablar con el ilustre estadista M. Clemenceau, para pedirle que vaya á la otra orilla á dar varias conferencias antes de partir para Europa.

M. Clemenceau accederá al gentil pedido y se trasladará, una vez concluído el compromiso contraído con Buenos Aires, para Montevideo.

PARA LOS QUE PATINAN—

Encontramos en «La Nación» bonaerense:

«Es tradicional en las grandes fiestas de patinaje europeas el concurso de bailes para señoritas. Con el fin de que éstas puedan adquirir toda la práctica y la preparación suficientes en estas difíciles pruebas de equilibrio, se realizan todas las tardes concursos parciales, en los que toman parte el grupo de niñas que se siente con la preparación y la energía necesarias para ejecutar las pruebas del concurso.

Un grupo de niñas de nuestra sociedad, que en el Palais de Glacé de París realizaban todas las tardes estos concursos, quisieron implantarlos entre nosotros: para ello deseaban que las parejas que ocupan la pista, suspendieran durante diez minutos sus vueltas y ejercicios y que sólo pudieran patinar las que bailaban el valse.

Esto no fué posible, por cuanto los patinadores no quisieron suspender sus vueltas y acceder al pedido del grupo de niñas en cuestión.

Sería de desear que en adelante se pusiera en práctica el sistema de los pequeños concurrentes de valse, que servirán para poder contemplar la silueta fina y elegante de nuestras niñas en el más armonioso de los ejercicios físicos».

ENLACES—

Se efectúa mañana el casamiento de la señorita Elina Villegas con el señor Luís Cárlos Berro.

El acto dará lugar á una fiesta íntima en casa del señor Francisco Villegas Zúñiga.

—Para el 15 del corriente mes, ha quedado fijada la fecha del enlace de la señorita Celia Más de Ayala con el señor Tomás Higgs.

—Para mediados de Setiembre próximo contrae enlace el señor Raúl Villagrán Bustamante con la señorita Angela Mercedes Bustamante.

—Anoche hizo la primera visita oficial á la señorita María Angélica Ferber, el señor Rodolfo Sienra.

—El 15 del mes corriente se efectuará el enlace Vidal Belo-Sayago Velazco.

—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, el señor Angel José Leal con la señorita Ana Felicia Quevedo. En la ceremonia civil serán testigos, por parte de la novia, los señores José Pedro Requena y Juan Mesa, y por parte del novio los señores Cárlos Eugenio Sánchez y Manuel Reyno. En la ceremonia religiosa, los señores Antonio Borzone y José Quevedo. La boda se efectuará en los primeros días del mes entrante, en la mayor intimidad.

ENFERMOS—

En el día de ayer seguía muy satisfactorio el estado del doctor Ildefonso García Lagos.

Numerosas personas de nuestra alta sociedad visitan diariamente al distinguido enfermo.

—Mejorado el joven Cárlos Ugarteche.

—Mejorada la señora Adela Alves de Castellanos.

—El doctor Quintela practicó ayer otra intervención quirúrgica á la señorita María Angélica Márquez Simois. El estado de la paciente es muy satisfactorio.

—Se encuentra enferma la señorita Sara Urta.

EL TRIUNFO DE LA MODA—

París, Julio 8—Nunca se han oído más críticas respecto á las modas actuales y sin embargo no hay mujer elegante que se haya resistido á la corriente. Por cierto que los trajes que llevan las muy elegantes tienen muy poca diferencia con los imitados, pero aquella pequeñez es un mundo de tesoros de buen gusto, de «recherche» de proporciones bien tomadas, y de armonía.

Si pudieran ver los deliciosos trajes de lencería que hacen el encanto de las reuniones sportivas: no son exagerados de vuelo angosto, no, tienen formas derechas, angostas, y hacen la figura fina y alta, cayendo sobre un «fourreau» sumamente angosto.

El otro día, ví en las carreras un vestido que me pareció de gran actualidad. Sobre un fondo de raso blanco muy angosto y corto, estaba dispuesto un traje de linon rosa cortado en forma, algo fruncido en la cintura y ensanchándose abajo, ancha «quilles» de valenciana subían en puntas afiladas y llegaban casi hasta la cintura; dispuestas sobre la puntilla iban tres escarapelas de linon rosa que se parecían á grandes flores, las mismas escarapelas dispuestas en el borde de la pollera y vueltas más pesadas por la adición de plomos invisibles mantienen la pollera sin que sea preciso trabarla con una tira de género. La pollera queda independiente y flexible, y deja sospechar el forro ajustado, teniendo á la vez el encanto del flou y la nota de moda en el ajustado.

El conjunto era exquisito y para darle más encanto, la blusa llevaba un drapé de linon de seda rosa cruzado, con el dobladillo de valenciana y concluído con una gran rosa de linon. El sombrero que acompañaba la hermosa silueta estival era una enorme capelina de paja de Italia cruzada con un lienzo de terciopelo lila viejo muy suave que se fija bajo el rodete y se dispone sobre el pescuezo, delante una gran pluma rosa, de las llamadas lloronas puesta derecha, cubre casi toda la copa. Una echarpe de Pekin lila viejo y una sombrilla de muselina de seda con volados de valencianas terminan la elegancia del conjunto.—Florise.

VIAJEROS—

Parten hoy para el Rosario el doctor Abelardo Carnelli y su esposa señora Haydée Giuffra. La joven pareja residirá en dicha población, pues en ella ejerce su profesión el doctor Carnelli.

—Ha regresado á Buenos Aires, después de pasar algunos días entre nosotros, la señora Angela S. de Horne. Sus señoritas hijas Alida y Elida, partirán á fines del mes actual.

VARIAS—

Ha dejado de pertenecer á la redacción de «La Tribuna Popular», donde tenía á su cargo la crónica social, el señor José Miguel Curbelo.

DE BUENOS AIRES—

Buenos Aires, 2—Se encuentra mejorado en Tucumán el diputado nacional señor Zenón Santillán.

—El ministro del Interior, señor Galvez, continúa enfermo. Con tal motivo no asistió hoy á su despacho.

—Mañana se realizará en la Rotisserie Sportman un almuerzo que un núcleo reducido de íntimos ofrece en honor de Mr. Clemenceau.

—Ha fallecido esta tarde en el Colegio del Salvador el hermano José Benedito, de la Compañía de Jesús.

El extinto gozaba de generales simpatías por las virtudes que lo adornaban.

DUELO—

Se ha recibido la noticia del fallecimiento ocurrido en Vigo (España), de la señorita Dora Salgado Azorín, que estaba estrechamente vinculada por lazos de parentesco y amistad, á distinguidas familias de nuestra sociedad donde se supieron apreciar siempre las relevantes prendas personales que la adornaban.

Su muerte enluta á las familias de Azorín, Salgado, Crespo Azorín, Martínez, Azorín Gómez, Taboas, Santa Rita, Delger, Fevin y otras.

Avenida Constituyente

Su prolongación hasta Pocitos

Se continúa trabajando en la Municipalidad, en ultimar los detalles relativos á la cooperación del vecindario de La Estanzuela y Barrio Diego Lamas, para abordar la obra proyectada por la Dirección á cargo del ingeniero Hansen, sobre prolongación de la calle Constituyente hasta Los Pocitos.

Como el ensanche de esta vía arrancará desde la ex-quinta de Evans, se ha firmado ya la escritura de donación de los terrenos que absorberá la mejora.

El ancho dado en el plan de apertura de la calle Constituyente es de 25 metros. De manera que las propiedades situadas al Norte de esa vía, desde el Parque Urbano hasta Caiguá, serán respetadas, haciéndose el ensanche sobre el lado Sud que es el menos poblado.

En la Dirección de Obras Municipales se está preparando un plano del trazado de la Avenida Constituyente hasta Pocitos, para entregarlo á La Transatlántica y La Comercial, pues parece que ambas se interesan por ocupar la nueva vía.

Sociedad de Dentistas

REUNION DE LA COMISION

Reunióse ayer la nueva comisión directiva de esta sociedad, con asistencia de los señores Burnett, Lamas, Caiveira y Bonaba.

Se tomaron las siguientes resoluciones:

Por moción del señor Burnett, celebrar mitins mensuales, para tratar asuntos científicos.

Por moción del señor Lamas, publicar un Boletín Mensual, que sea á la vez que los anales de la sociedad, publicación de trabajos de carácter profesional.

Por moción del señor Caiveira, proceder á la organización de la Biblioteca y Museo, encargándose al bibliotecario señor Olivera, la formulación de un reglamento, catálogo de obras existentes y memorándum de las que considere útiles adquirir.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Mucha actividad se notó ayer en el despacho de mercaderías.

Las operaciones de importación y exportación bastante flojas.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 425.

Mercadería averiada

La Dirección de Aduanas ha dispuesto que sean arrojados al agua una cantidad de sacos de nueces, de arroz y varios cajones de fideos que fueron declarados por la Oficina Química de Análisis en malas condiciones para el consumo.

La Inspección del Resguardo por intermedio de la Oficina de Bahía dió cumplimiento ayer á la ordenanza aduanera.

UNIVERSITARIAS

Bolsas de viaje para estudiantes

Hemos dado ya noticia de la aprobación por el P. E. del proyecto del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas que crea los premios denominados «bolsas de viaje».

Completando esa información damos el texto del proyecto que ha sido aprobado sin modificación.

Artículo 1.o Créanse unos premios consistentes en bolsas de viaje, cuyo fin primordial es servir de estímulo á los estudiantes, recompensando á los más aventajados, y contribuyendo á su adelanto intelectual.

Art. 2.o Los viajes se efectuarán á la República Argentina, Brasil, Chile, etc., á elección del Consejo de la Facultad.

Art. 3.o Serán concedidas anualmente hasta cuatro bolsas de viaje, dos para estudiantes de ingeniería y dos para estudiantes de arquitectura.

Art. 4.o El Consejo procederá en la forma que considere más conveniente en cuanto al modo de elección de candidatos y fijará también la época en que deben realizarse las excursiones.

Art. 5.o Los becados deberán haber cursado, por lo menos, los de ingeniería, el 5.o año, y los de Arquitectura el 4.o, de sus respectivas carreras.

Art. 6.o En caso de que los viajes llegaran á realizarse durante los cursos, no se anotarán á los becados las faltas de asistencia á las clases.

Art. 7.o A fin de que la Facultad tenga una garantía de que los premiados aprovechan el tiempo en sus excursiones, presentarán á su regreso un trabajo sobre cualquier tema, relativo á lo que hayan podido ver, si observan, ó sobre alguno que señale el Consejo Directivo escribiendo además una reseña en la que se detallará el empleo de su tiempo.

Art. 8.o Estas bolsas de viaje serán costeadas por la Universidad, y el viático correspondiente será fijado por el Consejo Directivo de la Facultad. Apruébase asimismo la precedente resolución del Consejo Universitario, autorizando la inversión de ochocientos pesos anuales imputables á Rentas Universitarias, en los referidos premios.

Escuela de Agronomía

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia de señor Pablo Varzi se reunió el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela Agronomía, con asistencia de los señores Vande Veane, Freire, Gadinal y Jaureguiberry.

Se resolvió hacer presente al nuevo profesor de Zootecnia doctor Guth, la conveniencia de enriquecer el museo de Zootecnia con una colección de lanas producidas en el país y que pueden ser obtenidas en la próxima zafra.

—Decidióse solicitar del Ministerio rivalide las autorizaciones de 1909-10.

—Nombrar una comisión encargada de informar sobre las instalaciones de la Granja.

—Se despacharon además varios asuntos de órden interno.

Administración Pública

CORRALON MUNICIPAL DE MINAS

Han sido rechazadas las propuestas presentadas para la construir un Corralón Municipal en Minas autorizándose á la Intendencia de ese departamento para que proceda á realizar la obra por administración y bajo la dirección de la Inspección Técnica Regional núm. 10, dentro del presupuesto calculado.

RENUNCIA ACEPTADA

El Gobierno aceptó ayer la renuncia presentada por el Sr. Luis Crovetto del cargo de práctico mayor de la Comandancia de Marina.

PERSONERIA JURIDICA

El Gobierno ha resuelto declarar á la Asociación de Propaganda Liberal en el goce de la personería jurídica, con arreglo al artículo 21 del Código Civil, debiendo sujetarse en todo tiempo á las disposiciones generales y especiales vigentes y que se dicten en adelante.

NOMENCLATURA Y NUMERACION EN EL SALTO

Ha resuelto el Poder Ejecutivo autorizar á la Intendencia Municipal del Salto para contratar con el señor Juan D. Taucon la colocación de chapas de nomenclatura y numeración, con arreglo á la propuesta presentada en la licitación y cuyas condiciones son: a) Precio por cada chapa de numeración, cuarenta y ocho centésimos; b) Plazo para los estudios, treinta días para empezar los trabajos de colocación de las chapas, noventa días desde la aprobación del contracto, y sesenta días más para la colocación total; c) Plazo mínimo para la conservación, dos años, salvo roturas intencionales; d) Plazo para continuar el servicio, dos años.

ORDENES DE PAGO

Por el Ministerio de Guerra y Marina se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Empresa de Caños Maestros por $ 1.514.39, importe de la construcción del caño maestro en el edificio para la Academia General Militar.

—A favor de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, por $ 199.50, importe de dos viajes redondos del vapor «Tabaré» á la Paloma en el mes de Febrero.

—A favor de la Junta de Administración Militar por $ 28.969.65, importe de varios suministros.

Arte y artistas

URQUIZA—

Pues, señor los de la «Città di Milano» no quieren saber de teatros incompletos. Cuarta función y cuarto desborde de público, con el correspondiente de: «no hay más localidades».

Y la compañía respondió, como todas las noches, justificando con creces todos los elogios que desde el primer día le dirigimos, sin dar oidas á crónicas cuyo origen no se conoce, y que, por su misma acritud inusitada deben sospecharse.

La Vecia, volvemos á repetirlo, es la cantante tipo de opereta: su silueta graciosa y resuelta, domina en la escena, la llena toda; baila con un brio bendito, en un cascabeleo de vida intensa que fascina. ¡Que Viuda Alegre nos vá á hacer! Son tan múltiples y tan completas sus aptitudes que anoche hasta se dió el lujo de tocar «de verdad» el violín, como directora de las damas vienesas, mostrando, lo que ya habíamos adivinado oyéndola cantar y viéndola moverse, que es una admirable música.

Nos quedamos con las ganas de oir al debutante tenor Vanutelli; á última hora fué reemplazado debido á enfermedad, por el tenor Plinio, que había ya tomado parte en «I Saltimbanchi» y que es un correcto cantante, sin ser ninguna cosa del otro mundo. Y ya que hablamos de «Saltimbanchi» estamos en deuda con el señor Valle que hizo un Pagliaccio excelente, sacando mucho partido de la parte cómica.

La otra debutante, es decir, la única, fué la señora Anfos de muy agradable voz y cantando con arte. Su acento es el único lado débil que ofrece, á más de los naturales. Favi y Petroni siempre brillantes.

La presentación escénica siempre extraordinaria, aunque, naturalmente, no es «Sueño de un vals» opereta para mucho lucir.

Esta noche se repite: «Sogno d'un valzer». Mañana «I Saltimbanchi», y el viernes estreno de «Hans il suonatore di flauto», de Luis Ganne, el autor de «Saltimbanchi».

SOLIS—

Esta noche se repite «El Barón Gitano», uno de los mejores éxitos de la compañía. La función es en honor del ministro alemán.

Mañana se dará «Sueño de un vals».

18 de JULIO—

SALVINI

Como ayer lo dijimos, el ilustre trágico inicia esta noche su temporada de despedida, en el teatro 18 de Julio.

Se dará el gran drama de Sem Benelli «La cena delle Beffe», del cual nos ocupamos extensamente cuando su estreno.

Terminará la función con «La Vedova delle Camelie».

TITTA RUFFO—

Crodara ha telegrafiado de Buenos Aires que, definitivamente, viene Titta Ruffo. La venida del famoso cantante que adelantamos hace tiempo, colma un verdadero deseo de nuestro público, que habiéndolo admirado en su fugaz paso del año pasado, arde en ganas de oirlo otras veces.

Desde hoy se abre en la secretaría del Urquiza un abono para cuatro únicas funciones, que se darán desde el 7 al 12 de Setiembre, dándose las óperas según otros informes: «Hamlet», «Rigoletto», «Barbero» y «Pagliacci».

Con Titta Ruffo, vendrá el mismo director del Colón bonaerense, Eduardo Vitale, director de fama hecha.

Además, se da como segura la venida de la Pareto. Y hasta se habla de Anselmi.—Amén.

COLON—

Con «Los intereses creados» la admirable yadmirada comedia de Benavente, García Ortega está llevando mucho público al Colón. Es puesta en escena con gran corrección y García Ortega y la Nestosa se lucen especialmente.

Esta noche se repite, precedida de «El sueño dorado».

Mañana, despedida de la compañía.

CASINO—

Hoy se presentará por primera vez á nuestro público, la cantante francesa Marcelle Ivetty.

Cosechan palmas los 4 Riego, las 3 Gilbey, las 2 Dubary, Wilka y su juguete animado, etc.

A NUESTROS SUSCRITORES DE LA CAPITAL

Esta Empresa ha empezado desde el 1.o del corriente mes á verificar el reparto del diario, haciendo un servicio especial.

La nueva organización para que el diario llegue á mano de los suscriptores á primera hora, hace que los primeros días se produzcan algunas faltas por lo que rogamos á los señores suscriptores quieran disimular cualquier deficiencia y al mismo tiempo comunicarla á esta Empresa, para subsanarla de inmediato.

LA GERENCIA.

Nomenclatura y numeración

REUNION DE LA COMISION

Se reunió ayer en la Junta la Comisión nombrada para informar acerca de las doce propuestas presentadas para realizar la obra de nomenclatura y numeración de la ciudad. Fueron consideradas una por una dichas propuestas, en todos sus detalles, examinándose además, los tipos de chapas presentados por los interesados.

La comisión, que está formada por el arquitecto Fernández, doctor Carvallido y señor Echevarría, expedirá hoy su dictamen, á fin de que la Junta pueda dictar su fallo mañana ó pasado á más tardar.

En cuanto á la comisión encargada de revisar el nomenclator, solo se espera que regrese el doctor Carlos María de Pena de la vecina orilla, para constituirse.

MILITARES

El teniente Martínez Quiles

Por el Ministerio de la Guerra se ha resuelto de acuerdo con el pedido formulado por el interesado, dar de baja absoluta del ejército al teniente 2.o Ricardo Martínez Quiles.

El 2.o jefe de la Academia

Ha vuelto á hacerse cargo del puesto de segundo jefe de la Academia General Militar el teniente coronel Jaime Bravo. Este oficial formó parte de la comisión militar que fué a Europa á inspeccionar el armamento que últimamente adquirió el Estado.

Renuncia aceptada

La superioridad resolvió ayer aceptar la renuncia presentada por el ayudante de la Comandancia Militar de la Isla de Flores, sargento mayor José M. Castro.

Guerrero del Paraguay

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido una nota de la legación del Brasil solicitando medalla y diploma de guerrero del Paraguay para el furriel del ejército brasileño, señor José María Gutiérrez.

El jefe del Escuadrón N.o 3

Se encuentra en Montevideo el jefe del Escuadrón 3.o de Caballería,—que se encuentra destacado en Fray Bentos—comandante Juan A. Barú. Su viaje responde á asuntos de servicio.

Dos nombramientos

El teniente 2.o Agustín Parodi ha pasado á ocupar una vacante de titular en el tercer escuadrón del regimiento 9 de Caballería. También se resolvió que el capitán Vicente Fernández pase á prestar servicios en el 7.o de Caballería.

Inspección de lanchas

El inspector de máquinas de los buques de la armada, señor Catullo Tuccio, ha sido comisionado para inspeccionar las lanchas adquiridas en Europa para el Resguardo y que recientemente han llegado.

Médico para dos regimientos

Se ha resuelto designar médico de los regimientos de caballería 6.o y 7.o al doctor Santiago S. Picasso.

Licencias concedidas

El sargento mayor por Cosme Laviano, jefe del Destacamento del Sauce, ha solicitado licencia por veinte días para bajar la capital.

—Se le concedió licencia por un mes al coronel Cándido Robido, para residir en Río Janeiro.

DIVERSIONES PUBLICAS

VARIAS PROPUESTAS

Con motivo de estar próximo el mes en que la Municipalidad debe decidir sobre el otorgamiento de permisos para diversiones públicas, durante el verano, son varios los interesados que se han presentado pidiendo concesiones á ese respecto.

Ayer se presentaron dos: una de don Cecilio Urquiza, en representación de la Empresa Boguña, sobre realización de sesiones de concurso de billar para señoritas, con tómbola, de acuerdo con el plan que formula, y otra para la instalación en el Parque Urbano de un nuevo juego de diversiones, para niños.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

Pasó á estudio del vocal de la Junta señor Echevarría, el expediente promovido por la Congregación del Buen Pastor sobre apertura de calles situadas en las inmediaciones de ese establecimiento.

—La Intendencia ha sometido á consideración de la Junta un asunto promovido por don Cristóbal Murat, sobre apertura de la calle Colorado, próxima á Agraciada.

—Los vecinos del Pueblo Victoria se han presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la apertura de una calle en dicho paraje, que ha sido cerrada indebidamente.

—El ingeniero Hansen continúa ocupado en la planimetría del Boulevar Artigas, desde la calle Canelones hasta el Parque del Pueblo, que es el trozo que debe estudiar detenidamente para no hacer perder á la Avenida la hermosa perpectiva que presenta.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910
25—Paso de los Toros — Feria-Ganadera.
SETIEMBRE 1910
11—Trinidad — Exposición Feria.
18—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas de Maciel—Feria-Ganadera
OCTUBRE 1910
9—Melo—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
16—Bagé (Brasil)—Exposición Feria.
16—San Eugenio—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
NOVIEMBRE 1910
6—Mercedes—Exposición-Feria.
20—Dolores—Exposición Feria.
DICIEMBRE 1910
11—San José—Exposición Feria

CARNES Y CEREALES

Las importaciones en Inglaterra

Según los datos que suministra la estadística oficial del Reino Unido, la República Argentina es el mercado más importante que ellos tienen para el abastecimiento de la carne bovina congelada, carneros congelados, trigo y maíz con que hacen frente á las necesidades de su población.

Durante el año á que hacen referencia los informes mencionados, Inglaterra importó del extranjero cwts de trigo 97.854.825, cantidad que representó ...

...

En el año indicado importó cwts 6.078.787 de carne congelada (frozen beef), que costaron 10.144.193 libras esterlinas.

De ese total, la Argentina envió el 65.4 por ciento, ó sean 4.208.155 cwts, que represetanron un valor de libras esterlinas 6.733.573.

Los demás países que proveen al Reino Unido con este artículo, son los Estados Unidos, que aparecen con cwts 856.805; Nueva Zelandia con 454.568; Australia con 411.577, y otras naciones que también remiten el producto indicado, y que en conjunto no forman más que 147.882 cwts.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Río Negro—

Los señores Francisco Requiterena, Pedro Lucuix y Francisco Olazabal, acaban de arrendar la estancia conocida por «El Abrojal», de propiedad de la sucesión Condón, compuesta de 1400 c... á razón de ps. 1.80 cada una de ellas y por el plazo de seis años.

—En la Cuchilla Novono, 9.a sección de este departamento, se ha arrendado un campo de 60 hectáreas á ps. 80 anuales.

Aftosa en Santa Rosa

ADOPCION DE MEDIDAS

Según noticias recibidas de Santa Rosa del Cuareim, se han producido cinco casos de aftosa en un establecimiento de campo ubicado en las inmediaciones de Tucutuya.

El veterinario oficial señor Bernardo Tedesco, así que tuvo conocimiento del hecho, partió para aquel paraje, donde pudo constatar la exactitud de la denuncia, adoptando las medidas del caso.

Información telegráfica

...

BUENOS AIRES, 2—El maíz amarillo, superior, se cotiza á ps. 5.30 los 100 kilogramos.

Las clases buenas del mismo cereal se pagan de ps. 5.10 á 5.20. Las clases regulares, de ps. 4.60 á 4.80.

El maíz morocho superior, se cotiza á ps. 5.80 los 100 kilogramos.

El maíz para exportación, se paga á ps. 4.85.

Lino

AMBERES, 2—El lino de la misma procedencia, 41 3/8 francos.

HAMBURGO, 2—Lino para Agosto y Setiembre, 331 marcos la tonelada.

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 2—En la bolsa de cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones:

Trigo en dársena, para Agosto, á ps. 8.25. Trigo para Setiembre, á pesos 8.45. Para Octubre á ps. 8.60. Maíz en dársena, para Agosto y Setiembre, á ps. 5.10. Para Octubre á 5.20. Maíz en río, para Agosto, á ps. 4.80. Para Setiembre, á 4.90. Para Octubre, á 5.10. Lino en dársena, para Agosto, á pesos 17.90. Para Setiembre, á 18.20. Para Octubre, á 18.50.

En el mercado de cereales entraron 8030 bolsas de trigo, 4058 id de maíz, 3438 id de avena, 348 id de lino, 1.065 id de semilla de nabo, 940 id de cebada, 200 id de harina, 2975 fardos grandes de pasto y 495 chicos.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

A 1426 reses ascendió ayer la entrada de ganados en Tablada, repartiéndose en el orden siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	905
Rappalini	11

...

Id becerritos, sin garrapata...	» 4.30
Id becerritos, con garrapata...	» 2.00
Id nonatos, al barrer...	» 4.15
Id nonatos, de vientre...	» 1.50

Cueros vacunos salados

Con alguna facilidad se colocan y á los precios indicados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.50 á 5.60
Vacas de 18, id id id	» 4.50 » 4.60
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.50 » 3.60
Id de 10 á 14, id id	» 1.50 » 1.60
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño, sin tajos	» 0.60 » 0.6[illegible]
Id id id regulares	» 0.40 » 0.4[illegible]
Id id de vientre	» Nominal

Cueros lanares

Continúan sostenidas las cotizaciones para lotes adelantados, cuya cotización sigue corriente. Cotizamos:

...

Cueros de potro

Tienen colocación á estos precios:

	Los 10 k
Cueros de potro sanos	$ 2.30 á [illegible]
Id id, mal desechos	» 1.10 » [illegible]
Id inservibles	» 0.40 » [illegible]
Los potros salados c/u	» 1.40 »

Cueros silvestres

Se colocan á estos precios:

...

Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campos buenos, id	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares, id	» 3.85 » 3.90
Id inferiores, id	» 3.70 » 3.80
Id conjuntos con garrapata	» 3.60 » 3.70

Venta de ganado en Tablada

Día 2

1230 RESES VENDIDAS
58 bueyes
309 novillos
663 vacas
200 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 35.50
Precio máximo de novillos: $ 21.00
Precio máximo de vacas: $ 20.00
Precio máximo de terneros: $ 8.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Juan J. Abaracón—

De San José: 5 bueyes, remitidos por C. Baugá y vendidos á ps. 25, carne mestiza, para abasto.

...

De Minas: 31 novillos, 14 vacas, remitidos por E. Ricci y vendidos á ps. 11 y 15 n, 11 v., carne criolla, para abasto é interior.

Silverio García—

De Canelones: 19 bueyes, 1 vaca, remitidos por S. Maldonado y vendidos á ps. 24, 26 y 32 b., 17 v., carne mestiza, para abasto.

...

PARA SALADERO

Vacas: á ps. 10.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 11, 15.50.
Vacas: á ps. 14, 16.50, 10, 13.25, 9.50, 14.50, 14.25, 9, 11, 13, 11.25.
Terneros: sin precio.

MERCADO DE CEREALES

...

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La cuestión religiosa en España

Conferencia con el pretendiente D. Jaime

Canalejas recibe anónimos amenazadores!

Declaraciones del ministro de Estado

Los católicos de Vizcaya reiteran su adhesión al Papa

Otras informaciones importantes

MADRID, Agosto 2—Circula el rumor de que el diputado carlista Llorens salió para Fronsdorf, residencia del pretendiente al trono, don Jaime de Borbon.

Trata, según los rumores, de celebrar una conferencia sobre la actual cuestión religiosa.

Los elementos radicales manifiestan escaso temor á esta actitud, sosteniendo que llegado el caso de que los carlistas promovieran disturbios sangrientos, éstos quedarían reducidos á una pequeña región de España, pudiendo ser por lo tanto reprimidos rápidamente.

MADRID, Agosto 2—El jefe del gobierno don José Canalejas, ha recibido muchos anónimos amenazadores por su campaña, los cuales—se dice—no han influído en lo mas mínimo en su espíritu, manifestando estar dispuesto á terminar la campaña con tanto ahinco emprendida.

Ayer tarde, hablando al respecto, dijo estas breves y categóricas palabras:—¡No cejaré un ápice!

MADRID, Agosto 2—Los corresponsales de diarios en San Sebastián, telegrafían ciertas manifestaciones hechas allí recientemente, respecto al conflicto religioso, por el ministro de Estado ...

... también el Gran Druida, mereciendo sus palabras atronadores aplausos.

Degradación y trabajos forzados

PARIS, 2 — En el cuartel de la Tourelle fué degradado el soldado Gabry á quien se le conmutó la pena de muerte por la de trabajos forzados.

¡Qué susto se habrán "pegao"!

MARSELLA, 2 — En la localidad de Rognes se sintió una fuerte sacudida. La población pasó la noche al descampado.

No se sabe si hubo un combate en Ouadai

PARIS, 2 — En el Ministerio de Colonias no se tiene aún confirmación de la noticia publicada por un diario turco, el cual anunciaba haberse librado un reñido combate en Oundai el día 29 de Julio último, del cual resultaron muertos 300 franceses y mil soldados del Sultán Ouadai.

Dudas sobre un combate

PARIS, 2—Se cree improbable el anunciado combate librado en Ouadai entre fuerzas francesas y del sultán de esa región, del cual, según se informó, habrían resultado bajas importantes de ambas partes.

Congreso de higiene escolar

PARIS, 2—Se ha inaugurado hoy en ésta, el tercer Congreso Internacional de Higiene Escolar.

ESPAÑA

...

todos se han escondido por temor á la persecución de la justicia, y se ignora su número. Los alborotadores hicieron hasta doscientos disparos contra la fuerza pública. Se ha declarado la huelga, en señal de protesta contra las autoridades.

Un conde dice que le han robado!...

ROMA, 2 — El Conde Avenati denunció á la policía la desaparición de alhajas y otros objetos por valor de siete mil liras, ocurrida durante su veraneo en Rivarolo Canavese.

La aviación en el ejército

ROMA, 2—El teniente Savoia realizó hoy un espléndido vuelo con su aeroplano en el aerodromo de Contocollo, llevando al ministro de la Guerra, general Sungardi.

INGLATERRA

La compañera de Crippen es deportada

LONDRES, Agosto 2.—Comunican de Quebec, anunciando que después del interrogatorio á que fué sometida la joven Leneve, compañera del asesino doctor Crippen, el juez ordenó su deportación.

'Boycott' á las procedencias norteamericanas

LONDRES, Agosto 2.—Comunican de Cantón anunciando que los chinos residentes en San Francisco de California han enviado los fondos necesarios, á fin de organizar el boycott contra las procedencias norteamericanas.

...

de la comunicación oficial del advenimiento de Jorge V al trono.

Asistió todo el cuerpo diplomático acreditado ante el Gobierno de Bélgica.

Un vuelo á 5500 pies

AMBERES, Agosto 2 — El aviador Tyck realizó un espléndido vuelo en aeroplano, elevándose á una altura de 5.500 piés. El vuelo se efectuó en el campo de aviación de Elecktiel.

ESTADOS UNIDOS

La venganza de un bombero que fué despedido

Mata, hiere y se suicida

WASHINGTON, Agosto 2.—Comunican de San Diego (California) anunciando que un bombero, con el objeto de vengarse, por haber sido despedido, dió la señal de alarma para solicitar la presencia de los bomberos en una casa de aquella ciudad. Estos últimos no se hicieron esperar y cuando llegaron al sitio indicado, el bombero despedido les descerrajó seis tiros, resultando uno muerto y otros dos mortalmente heridos. Después de cometido este hecho huyo el criminal con dirección á la calle, donde se suicidó.

Cómo será recibido el presidente Montt

NUEVA YORK, Agosto 2—Se anuncia que al presidente de Chile, señor Montt, se le recibirá oficialmente, pues se le considerará huésped de la Nación.

¡NEGRICIDIOS!...

NUEVA YORK, Agosto 2—Comunican de Dallas, que varios blancos de ...

...

POLICIA

...

En el Prado

EL JARDIN DE LAS ROSAS

...

DEL TURF

...

Informaciones diversas

...

ALMANAQUE

Miércoles 3—La Invención de san Estebany san Eufronio.

Sol sale 6 h. 56 m.; pónese 5 h. 17 m. Luna nueva el 5.

Van 215 días transcurridos. Faltan 150 para fin de año.

SUSCRICION-PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Agosto 7—Domingo—Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce. Regreso el mismo día.

Agosto 13—Sábado—Central á Mercedes. Regreso el lunes 15.

Agosto 13—Sábado — Central á Tacuarembó y Rivera. Regreso el martes 16.

Agosto 14—Domingo—Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regreso el mismo día.

Agosto 21—Domingo—Central á San José. Regreso el mismo día.

Partido de football en la cancha Municipal de Minas.

Agosto 21—Domingo—Central á Pando y Minas. Regreso el mismo día.

Agosto 25 — Jueves — Central á San Ramón y Fray Marcos. Regreso el mismo día.

Remate Féria en Rodríguez.

Agosto 28—Domingo—Central á Rodríguez y San José. Regreso el mismo día.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Bajo la presidencia del señor Juan ...

[illegible]

LA VIRUELA

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

se le adjudicó á otra persona que no fué el señor B.

Que por lo expuesto desconoce el derecho invocado por B. y á su vez le entabla formal reconvención por los daños y perjuicios que por falta de cumplimiento al contrato de compra-venta legalmente celebrado, le ha ocasionado.

El señor M. dice, que algún tiempo después de celebrada la venta, el señor B. le hizo saber que renunciaba categoricamente á la compra, así como también á la cantidad consignada como garantía.

Fué entónces que le pidió al señor B. la devolución del boleto que le firmó, pues sin él no podía entregar al señor R. el excedente que resultase después de deducir su comisión y gastos. Que puestos los hechos en conocimiento del señor R., éste gestionó el cumplimiento de la obligación sin haberlo conseguido.

Abierto á prueba y producidas las que á cada uno correspondía, el juez dictó sentencia y en su parte dispositiva dice:

Por tales resultancias y consideraciones y lo estatuido en el artículo 466 del Código de P. Civil definitivamente juzgando fallo: Condenando á los demandados señores R. y M., á devolver al actor la suma de 300 pesos que entregó al segundo en seña, siendo los intereses legales desde la fecha de la demanda con más los costos y costas del juicio á cargo exclusivo del señor R.—Ejecutoriada, archívese.—Federico Carbonell y Vives.

Marítimas

EL ATRAQUE DE VAPORES

Se asegura que hoy será interpuesta una queja ante la Comandancia de Marina contra los vapores de la compañía Mihanovich, por el atraque indebido del vapor que sale á las 10 de la noche, en el extremo del muelle A.

Parece que noches pasadas, á consecuencia de ese hecho, con el viento del Este que soplaba, faltó poco para que sufriera averías el vapor «Río de la Plata», las que debido á las acertadas maniobras de su capitán, pudieron evitarse.

Entendemos que la autoridad marítima influirá para que el extremo del muelle no sea utilizado por vapor ninguno, si es que se quiere evitar que tengamos que lamentar acaecimientos desagradables.

ENFERMO DESEMBARCADO

Autorizado por el médico de la sanidad marítima doctor Gianelli fué desembarcado del vapor inglés «Auchencrag» el maquinista del mismo D. Mc Junis, atacado de reumatismo.

Se le condujo al Hospital Británico.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

[illegible]

Varias Noticias

[illegible]

COMERCIO

Bolsa

[illegible]

EXPORTACION

ADUANA DE MONTEVIDEO

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

[illegible]

DESPACHO de los Tribunales

[illegible]

San Martín de Millán Martínez—Suc. de E. Z. Terra de Mujica—Suc. de L. J. de Andrade—Suc. de C. López de Busto—Suc. de F. y P. Fiorito y C. Lartiga de Fiorito—Suc. de M. Garaicoechea—Suc. de E. González—Sucs. de C. Borzone de Gari, A. y E. Gari—Suc. de M. L. Barreto, inc. de J. Olasso—Suc. de J. Sanñeguini, apel. del J. L. D. de Florida—L. Rubio con S. Escobal—J. Mazzucco con C. Meliton—C. Díaz de Corta inc. seguido en los autos sucs. de J. G. Corta—La suc. de J. Lizaso con F. González, ...

[illegible]

Zapiain, id—Fisco con B. Falerio—E. Grazzioso y otros, expropiación—A. A. Gonçalvez, denuncia—A. F. Martínez con Fisco—Emp. F. C. U. del Este con N. Caneppa.

Interlocutorias—R. Velazco de Flores con Fisco—A. Casali, denuncia.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos seguidos por la Junta E. Administrativa con suc. Berrutti, expropiación (Boulevard Artigas).

Francisco Saez, Actuario.

[illegible]

Dirección G. de Impuestos Directos

Sección de Contribución Inmobiliaria de la Capital

Esta Oficina hace saber á los señores contribuyentes, al Impuesto Inmobiliario de la Capital, correspondiente al ejercicio en curso 1910-1911, que los planos para el pago, corren desde las fechas siguientes, á saber:

Primer plazo—Del 23 del presente mes, hasta el 15 de Setiembre.

Segundo y último—Del 16 de Setiembre al ...

[illegible]

Espectáculos

[illegible]

Avisos nuevos

José L. Langaron

[illegible]

BANCOS

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTEPUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo número 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar la siguiente:

Orden del día

1.o Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.o Memoria correspondiente al 4.o Ejercicio social, acompañada del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador interventor.

3.o De acuerdo con los artículos 30, 55 y 63 de los Estatutos, proceder á la elección de cinco titulares y cinco suplentes para componer el Directorio que debe actuar en el período 1910-1914.

4.o Proceder á la elección de tres titulares y tres suplentes para formar la Comisión de Cuentas del 5.o Ejercicio.

Se hace saber á los señores Accionitas que de acuerdo con el artículo 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la Asamblea, deben inscribir sus acciones en esta secretaría antes del 10 de Agosto próximo en cuya fecha quedará cerrado el registro.—Montevideo, Julio 22 de 1910.—Oscar Rey O'shanahan, secretario.

1836ag10.

Cambio de domicilio

Participo á mi clientela y á todas mis relaciones que he trasladado mi Escritorio y Casa de Remates, de la calle Cerrito número 187, á la misma calle (acera de enfrente), números 102 y 102b, bajos del palaceto del señor H. Lesca.

1895ag4. José L. Laugarou.

COMPAÑIA "SALUS"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 6 de Agosto próximo, á las 5 p. m., en el local de la compañía, Cerro Largo 484.— Montevideo, Julio 23 de 1910.— El secretario.

Orden del día

Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1909-1910.

Elección de Directorio. ag6.

REMATES

José B. Gomensoro

150 fardos yute para alpargatas.—Por avería.—En la Rampla frente al depósito Capurro Nuevo núm. 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL JUEVES 4 de Agosto á las 2 p. m. remataré á la más alta postura con intervención de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd, desembarcado del vapor inglés «Rossetti».

En lotes á la vista.

A. F. M. V.—150 fardos (más ó menos), yute para alpargatas, con avería.

Venta despachado y en oro sellado.

A recibir y pagar en el día. 1899ag4.

José B. Gomensoro

Muebles en general

2 buenas cajas de hierro, 1 volanta americana nueva, 1 piano para estudio, lindos artefactos de luz eléctrica, 1 rico amueblado para comedor, 40 plantas de naranjas de ombligo y tangerinas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 5 de Agosto, á la 1 p. m., remataré á la más alta postura, un buen surtido de artículos de loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, cortinados, muebles de fantasía y de adorno, amueblados para sala, comedor, dormitorio, escritorios y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo:

1 gran caja de hierro de 2 puertas, cerradura Chubb's, 1 buena caja de hierro inglesa Price, 1 volanta americana de 4 ruedas, para un caballo (nueva), 1 piano perpendicular Everhard para estudio.

Lavatorios para aguas corrientes.

Un buen surtido de arañas, suspensiones, brazos y artefactos de bronce para luz eléctrica, 1 amueblado de roble para comedor, 40 plantas de naranjas de ombligo y tangerinas del acreditado establecimiento «La Redención».

Los artículos deberán ser retirados al día siguiente.

Se exige garantía á todo comprador. 1898ag5.

José B. Gomensoro

De un precioso solar con mejoras, calle Cerro Largo, cerca de Salsipuedes, rodeado de edificación.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 5 1|4 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado.

Este precioso solar con una área de 313 metros 75,—con 10 metros 40 de frente al Norte á la calle Cerro Largo; 30 metros en el Este y 32 metros 75 en el Oeste.—Cerco vereda y empedrado pagos.—Por sus dos costados está edificado.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta. 1900ag7.

Mendoza Garibay

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSE B. GOMENSORO

La buena casa moderna calle Salsipuedes número 8, entre Cerro Largo y Orillas del Plata.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agostot á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, esta magnífica casa, edificación moderna, á todo costo, con buenos materiales, consta de seis piezas pintadas al fresco, piso de tablas, cielo-rasos planos, azotea de cemento armado, gran hall con claraboya corrediza, vidrieras de colores, piso de baldosas, portland, zócalo de mosaico, lindo cuarto de baño embaldosado, lavatorio de aguas corrientes, W. C., buena cocina embaldosada, letrina, despensa, carbonera, cuarto de altos de servicio, edificada sobre sótano, el frente vistoso con 3 balcones y portón de hierro.

Empedrado y vereda pagos.

El terreno mide 11 metros 45 de frente por 30 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1887ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

José B. Gomensoro

De 4 casas, altas y bajas.—Calle Rocha números 126 al 132.—A los fondos de la estación Goes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 7 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

La casa de altos y bajos calle Rocha números 126 y 128, edificada recientemente con buenos materiales, en un terreno de 112 metros cuadrados. Contiene cuatro piezas en los altos y tres en los bajos, cuarto de baño, W. C., cocina, altillo.

Las casas contíguas, números 130 á 132 con iguales comodidades.

Las casas tienen servicio de aguas corrientes, empedrado, vereda y caño maestro pagos y hay por cobrar como 800 pesos de arrimos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el diez por ciento del precio de venta. 1889ag7.

Mendoza Garibay

Llevando el martillo

JOSÉ B. GOMENSORO

De la casita calle Pagola número 102, entre Democracia y Constitución.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta casa de reciente construcción, con 4 piezas, cocina, W. C., altillo y claraboya, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 94 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el diez por ciento del precio de venta. 1888ag7.

Manuel M. Macció

30 potros tiro pesado, 30 id tiro liviano, 8 caballos tiro pesado perfectamente adiestrados, una yunta de potros palenqueados de pelo zaino, de gran alzada y propios para carruajes de lujo.

EL DOMINGO 7 de Agosto á la 1 y media p. m. en mi local La Pastoril, calle Mendoza esquina Tapes (Arroyo Seco).

Estos animales son la flor de la potrada porteña que rematé el penúltimo domingo.

En exhibición desde el sábado temprano. 1892ag7.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De los siguientes inmuebles.—La manzana número 86 de la Villa del Cerro.—Dos casitas en la calle 13 de Marzo ó Vilardebó entre Arroyo Grande y Millan, y dos solares de terreno en la calle 13 de Marzo.—Bases de venta bajísimas.

EL DIA 14 DEL ENTRANTE AGOSTO á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Bernardo Canstatt, se hace saber al público que el día 14 del entrante Agosto, á las 3 de la tarde, frente á la casa calle 13 de Marzo número 150, y por el rematador don Jaime Maeso, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público, de los inmuebles que á continuación se deslindan:

A—Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en el Reducto de esta capital, compuesto según plano levantado en el corriente mes por el agrimensor don Joaquín S. Travieso de 170 metros 66 decímetros cuadrados, teniendo 6 metros 98 centímetros de frente al Sud Este á la 13 de Marzo ó Vilardebó, por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 150, 29 metros 40 centímetros en la línea del Nord Este, por donde linda con don Fernando Veley;—19 metros 50 centímetros en la del Sud Oeste con la finca que enseguida se describirá y 11 metros 70 centímetros en la del fondo al Oeste, por donde linda con terrenos de la sucesión de Bernardo Constatt y del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 2267.

B—Otro solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, y compuesto según el plano antes citado del agrimensor Travieso, de 138 metros 08 decímetros, teniendo, por ser de forma triangular, 14 metros 25 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo á Vilardebó, 19 metros 50 centímetros en la línea del Nord Este por donde linda con la finca antes descripta y 23 metros 30 centímetros en la del Oeste por terreno de la sucesión de Bernardo Canstatt, tasado en la cantidad de ps. 1.200.48 centésimos.

C—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 2 en el plano levantado en Diciembre de 1906 por el agrimensor don Joaquín G. Travieso, compuesto de 401 metros 43 decímetros, teniendo 8 metros 70 centímetros de frente al Sud Este á la calle 13 de Marzo ó Vilardebó, 45 metros 90 centímetros en la línea del Nord Este, lindante con el solar número 3, 43 metros 05 centímetros en la del Sud Oeste lindante con el solar número 1, 5 metros 98 centímetros en la del Norte que son también de frente á la calle Colorado y 5 metros 38 centímetros en el Oeste lindando con terreno del Banco Hipotecario, el que ha sido tasado en ps. 802.86 centésimos.

D—Otro solar de terreno situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número 5 en el plano levantado en Mayo de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez y compuesto de 225 metros 91 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, 32 metros 72 centímetros en la línea del Oeste, lindando con el solar 6 y 30 metros 76 centímetros en la del Este, lindando con don Bernardo Canstatt, tasado en ps. 524.22 y

E—La manzana número 86 de la Villa del Cerro, 13.a sección judicial de esta capital, compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, lindante por el Norte calle por medio con la manzana número 91 letra C, por el Este, calle por medio con la manzana 87, por el Sud, calle por medio con la 91 y por el Oeste calle también por medio con la número 85, la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 450.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; 2.o Que los mejores postores deberán consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas; y 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón número 52.—Montevideo, Julio 29 de 1910.—Andrés R. Chipito, escribano. 1875ag14.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS ANEXO AL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A grandes plazos!

En cuotas mensuales de 4, 5 y 6 pesos!

32 SOLARES

Areas bien consultadas, con frentes al CAMINO de VIANA, y calle de 17 metros de ancho, á 50 metros de la AVENIDA Gral. FLORES, (antes Goes).

AL LADO DEL HIPODROMO N. DE MAROÑAS

¡SITUACION DE PORVENIR!

¡UBICACION SOBERBIA!

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 p. m.—Procederé á la venta de estos 32 lindos solares á pagar en cuotas fijas de ps. 4, 5 y 6 pesos mensuales.

TITULOS PERFECTOS

Tren gratis—El día del remate á las 2 y media p. m. saldrán de las calles 18 de Julio y Andes, los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Todo comprador dará en garantía de su oferta una mensualidad.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo en condiciones excepcionales. 1884ag14.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS VALIOSOS! ¡EN SORIANO!

¡Posición especialísima!

¡4 soberbias fracciones de campo flor!

¡En lotes por separado dando opción al total!

Sobre el arroyo San Martín y frente á caminos departamentales

A 20 kilómetros, con buen camino, de las Estaciones Drable y Santa Catalina, en la vía del Ferrocarril á Mercedes.-Próximas á la "Estancia Santa Rita" de la señora de Wilson y á los campos últimamente adquiridos, por el señor Telésforo Arteaga.

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

Superficies: Fracción A, 592 hets. 2670 mts; idem B, 603 hets. 5750 mts; ídem C, 270 hets; idem D, 518 hets., 9.000 metros cuadrados.

¡Tierras negras especiales, excelentes pasturas finas, aguadas de primer orden y buen monte, sobre las costas del Arroyo San Martín!—Linderos: por el Norte y Oeste, el Camino á la Estación Drable y la Suc. Percy Harrison; por el Sud, el Arroyo San Martín y los señores T. y J. Pereyra y F. Arballo; por el Este, los señores E. González, José Balestena y F. Udaquiola.—Poblaciones de material, chacra, manga, brete, arboleda y alambrados con madera de ley.

¡Venta en la BOLSA DE COMERCIO, Zabala esquina Piedras!

EL MIERCOLES 17 de Agosto á las 2 de la tarde, al mejor postor, venderé este valioso y bien situado campo, con títulos garantidos.

El contrato de arrendamiento, vence el 31 de Diciembre del año en curso y puede obtenerse en arrendamiento, para ganadería el precio de ps. 2.50 á ps. 3.00 por cuadra, siendo mejorado notablemente éste, si se arrienda para agricultura.

Los compradores consignarán en garantía al firmar el boleto, el 5 por ciento del importe, siendo de su exclusiva cuenta los gastos de escrituración, certificados, etc.

Por planos é informes, Misiones número 214. 1779ag17.

Francisco Artigas

BUENA PROPIEDAD

Calle 18 de Julio Nº. 813

EL DOMINGO 7 de Agosto á las 4 p. m., procederé á la venta en remate de esta valiosa propiedad con 10 metros 17 de frente á la calle 18 de Julio y edificada en un terreno de 293 metros 078. Tiene frente también á la calle Brandzen donde está señalado con el número 62. Contiene 9 cómodas piezas, cuarto de baño, cocina, W. C., algibe, caño maestro, gas, luz eléctrica, claraboya, etc. Arrimos, veredas y empedrado todo pago.

Títulos de primer órden. El comprador consignará 1.000 pesos en garantía de su oferta. 1864ag7.

José L. Langaron

El jueves 4 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

En mi "Tattersall"

Agraciada núm. 50

ESQUINA CUAREIM

Importante remate

DE 10 TOROS HEREFORD

Y 3 Durham

Importados recientemente de Inglaterra por los señores Sidey y Poels, muchos de ellos premiados en las Exposiciones celebradas en Inglaterra este año.

En exposición en dicho local todos los días de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1834ag4.

Manuel García de Zúñiga

DE LA ESQUINA

an José é Ibicui

DOS CASAS EN UN LOTE

1.000 pesos de renta anual

AL MEJOR POSTOR

El viernes 5 de Agosto

A las 4 de la tarde

En la misma propiedad; 13 metros 228 milimetros de frente al Norte á la calle San José números 219 y 221 por 21 metros 475 milimetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Oeste á la calle Ibicuy números 216, 218 y 220—284 metros y 7 decimetros cuadrados.

La esquina está ocupada por el «Restaurant Bolognese», y la casa lindera, por familia. Reunen ambas, toda clase de comodidades. Adoquinado, arrimos y caño maestro, pagos.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará, en el acto, 1.000 pesos en garantía. Domicilio del martillero: Rivera 227. 1865ag5.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Grané sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites: por el Norte con don Valeriano Techera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Domicilio del martillero, Rivera 227. 1857st9.

José M. Silva y Antuña

Campos superiores

CAMPOS INMEJORABLES

Campos en el departamento del Salto

CAMPOS

en el Depto. de Tacuarembó

Venta al mejor postor.—Varias fracciones perfectamente alambradas, divididas en potreros y con aguadas permanentes.—La primera en el departamento del Salto, compuesta de 177... ó sean 131 hectáreas, situada en el Mataojo Chico.—La segunda en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, que son los números 1, 2, 3 y 4 del plano del agrimensor Demetrio Cima, compuestos los cuatro de 1385... ó sean 1122 hectáreas sobre el arroyo Tres Cruces y la tercera, los números 6 y 7 del mismo plano, unidas también á las anteriores, compuestas de 1181... que forman 872 hectáreas.—Venta á cualquier precio para pago de hipoteca.—Campos sobresalientes en pastura y por sus aguadas permanentes.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 10 del mes de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, departamento del Salto, compuesto de 131 hectáreas, que linda por el Norte con doña María Ramona Hernández; por el Sud Mataojito, por el Este con la sucesión Texeira de Souza y por el Oeste Juana Hernández; y 2.o Las fracciones números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 del plano del ingeniero Demetrio Cima, situadas en la 5.a sección del departamento de Tacuarembó, compuestas los números 1, 2, 3 y 4, por estar unidas, de una extensión de 1.122 hectáreas, 4 áreas y 24 centiáreas sobre el arroyo Tres Cruces y las fracciones 6 y 7, por estar también unidas, forman una área de 872 hectáreas 2.870 centiáreas, que lindan también por el Sud con el arroyo Tres Cruces; por el Nor-te-Oeste con doña Petrona Celestina E. Diaz y Jaime; por el Este con don Felipe Yarts y por el Norte con la Cuchilla del Medio.

Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Francisco Azarola y Azanza y don Antonio Sbarbaro contra don Pedro S. Grané y otro por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 25 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 1720ag10.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Salto, compuesto de 675... Con magníficas aguadas y pastos de primera calidad.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Angel Mazino contra don Pedro S. Grané, por ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 8 de Agosto próximo, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fracción de campo de pastoreo con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en Mataojo Chico, sexta sección del departamento del Salto, compuesta dicha fracción de una área superficial de 498 hectáreas 6 áreas y 48 centiáreas, dentro de los siguientes límites: por el Norte con doña Deolinda Moncopio, por el Sud con Gerónimo Pereyra y la sucesión de don Galvan dos Santos, por el Este con doña Adelina Havier de Trota y por el Oeste con los hermanos Sanguinetti. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Junio de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.—Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201. 172[illegible]